



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE OCOA
PROVINCIA DE SAN JOSÉ DE OCOA

Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286 "*Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados*", y realizado por el Gobierno de la República Dominicana, representado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD o UNDP, por sus siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son de las de sus respectivos autores y autoras, y no representan necesariamente las posiciones de las Naciones Unidas, incluyendo el PNUD, y las de los Estados Miembros de la ONU.

SDP-41-2020 Servicio de Consultoría para acompañar a 10 municipios escogidos de las provincias Independencia, Bahoruco, San José de Ocoa y Monte Plata, en la formulación y/o actualización de sus Planes Municipales de Desarrollo.



**Ayuntamiento de San José de Ocoa,
Av. Juan Pablo Duarte y Av. Andres Pimentel**

Alcalde: Lic. Milciades Aneudy Ortíz Sajuín.

Equipo técnico

Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación (www.cideal.org), con la colaboración de la Universidad Católica Tecnológica de Barahona-UCATEBA y del Centro de Planificación y Acción Ecuménica-CEPAE.

Coordinación general: Dr. Daniel Pavón Piscitello.

Sistematización y redacción: Lic. Juan Francisco García, Mgr. Welington Omar Sánchez Ramírez, Mgr. Keyli Griseili Félix Peña, Mgr. Roberto Matos Beltre, Juan Thomas Rodríguez, Leandro Anulfo Columna, Jacobo Reyes Navarro.

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN	5
PALABRAS DEL ALCALDE	7
PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD	8
Base legal de la planificación	8
Objetivo de la planificación.....	10
Metodología empleada en la planificación	11
Actores implicados en la planificación.....	13
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	15
Contexto histórico y geográfico	15
Desarrollo humano y social.....	17
Dinámica económica	24
Medio ambiente y recursos naturales	29
Matriz de priorización de necesidades del municipio.....	48
Análisis del Ayuntamiento (FODA)	56
ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	59
Visión y Misión del municipio	59
Líneas Estratégicas de Actuación	59
Objetivos y Proyectos del PMD.....	62
Matriz de Planificación Operativa (POA)	74
VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)	108
Tabla de correspondencia general.....	114
SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) ..	130
Matriz para el seguimiento y acompañamiento PMD	131
Ficha complementaria	132
CONCLUSIONES FINALES	133

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de San José de Ocoa 2021 -2024, constituye el instrumento oficial de planificación del desarrollo en el municipio, que articula de manera lógica y organizada las aspiraciones de los distintos sectores activos que participan en la dinámica política, económica y social en el territorio, con miras a contribuir en el proceso de desarrollo, con base en lo estipulado en la Ley No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030).

El presente Plan es una iniciativa que se enmarca dentro de las diversas acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) vienen desarrollando en el territorio a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, en cuyo marco se ha contado con la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, la Universidad Católica Tecnológica de Barahona- UCATEBA y el Centro de Planificación y Acción Ecuménica-CEPAE.

Esta planificación está estructurada de una manera sencilla, de modo que el documento sea fácilmente comprensible y permita dar a conocer la programación de actividades a llevar a cabo a lo largo del período 2021-2024 en el municipio.

El PMD presenta los datos generales del municipio, incluyendo actividades económicas, población y otros datos relevantes, y se incluyen en un apartado final con algunas conclusiones y recomendaciones para la implementación.

Durante la elaboración del PMD se han llevado a cabo una serie de tareas, comenzando con la preparación y diagnóstico (levantamiento y validación de las informaciones acerca de las principales necesidades y problemáticas del municipio). A continuación, se definieron de manera participativa la visión y las líneas estratégicas de desarrollo del municipio, los objetivos de la gestión municipal y los proyectos a ejecutar.

Entre las prioridades que definen la orientación y estructuración estratégica del PMD se incluyen cuatro líneas o ejes temáticos vinculados con la Estrategia Nacional de Desarrollo -END-, relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional (sectores Gobierno Local, CESM y Sociedad

Civil); 2) Servicios Básicos (sectores Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Cultura y Servicios Básicos Municipales); 3) Desarrollo Económico Local (sectores Agropecuario, Industria, Comercio, Mipymes y Turístico); 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales (integrando la protección y cuidado del medio ambiente y la vulnerabilidad ante desastres y cambio climático, así como su vinculación con el ordenamiento del territorio). Además, se incluye una planificación operativa anual, en la que se contempla la planificación a ejecutarse cada año para el cumplimiento de los objetivos del PMD. Finalmente, este documento vincula la planificación municipal tanto con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) del país como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Es necesario destacar la importante participación de diferentes actores del municipio en la formulación del PMD, entre los que destacan el Alcalde, el Concejo Económico y Social del Municipio, y la Oficina Municipal de Planificación y Oficina Municipal de Programas y Proyectos, quienes de manera conjunta debieran dar seguimiento al mismo.

PALABRAS DEL ALCALDE



Alcaldía del Municipio de San José de Ocoa

Calle Andrés Pimentel esq. Duarte

“Gestión del Cambio”

Acorde con lo que establece la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios, que tiene como principal finalidad “...lograr la utilización e inversión adecuada de los recursos del municipio para lograr el desarrollo integral, equitativo y sostenible”, el Ayuntamiento de San José de Ocoa, Ocoa, se complace en presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

Para el Municipio de San José de Ocoa, Ocoa, es un gran acontecimiento la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, en tanto es un instrumento de actuación para el desarrollo sostenible del municipio.

Este plan se ha realizado bajo el liderazgo del Ayuntamiento y con la participación de la sociedad civil, representada en el Consejo de Desarrollo Económico y Social del municipio, así como con el apoyo de otras instituciones públicas y privadas significativas en nuestro territorio. El mismo recoge objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos que permitirán que nuestro municipio pueda crecer en el sentido más humano, aunando esfuerzos, competencias y compartiendo responsabilidades para lograr una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Para su elaboración se ha tomado en cuenta lo estipulado en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030 (END 2030), en lo que se refiere a impulsar el desarrollo local, provincial y regional mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades.

Felicitar y agradecer a todas las personas, organizaciones e instituciones que se han integrado en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San José de Ocoa, Ocoa, el cual podemos considerar un éxito, sintiéndonos realmente orgullosos del esfuerzo realizado para el avance del municipio.

Agradecer también el apoyo brindado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Alianza con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través del proyecto “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados”, a través del cual se contrató la asistencia técnica de la Fundación CIDEAL de Cooperación e Investigación, Universidad Católica Tecnológica de Barahona, (UCATEBA) y Centro de Planificación y Acción Ecuménica, Inc. (CEPAE).

LICDO. MILCIADES ANEUDY ORTIZ SAIJÚN
ALCALDE MUNICIPAL, SAN JOSÉ DE OCOA



PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PMD

Base legal de la planificación

El Plan de Desarrollo Municipal de San José de Ocoa se define en el marco del mandato jurídico y normativo de referencia establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que *“Los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo”*. Asimismo, el Art. 123 establece que *“La elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad”*. El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En el Art. 317 de la ley de los municipios se señala que *“Los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en el Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal”*.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública (Ley 498-06), en su Art. 46, establece que *“Los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al organismo nacional competente”*.

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia; define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Concejos de Desarrollo, cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Concejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada, los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, a esta configuración, el Reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativo, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Concejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Concejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, en su objetivo 1.1.2, reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes

de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Por su parte, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, y establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad.
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal o Concejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

Finalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en tanto objetivos globales, constituyen la nueva agenda para el desarrollo e incluyen a todos los países, promueven sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, e intentan responder a los desafíos ambientales actuales, siendo en consecuencia objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

Objetivo de la planificación

El objetivo de la planificación para el desarrollo es analizar las condiciones con las que cuenta el Ayuntamiento para poder implementar sus Planes Municipales de Desarrollo (PMD) y hacer frente a las necesidades y problemáticas de su comunidad, especificando qué se propone lograr

y cómo se van a gestionar los recursos necesarios para avanzar hacia la visión estratégica de desarrollo de un municipio deseado para el período 2020-2024.

Un municipio sostenible, es aquel que posibilita a todos sus habitantes satisfacer sus necesidades básicas, ahora y en el presente, respeta los límites ambientales, contribuye a una sociedad justa, fuerte y saludable, una economía sostenible, involucrando a las autoridades y a la ciudadanía, centrándose en aquellas acciones que son prioritarias para el desarrollo de todo el territorio incluyendo su área urbana y rural. Así como establece la Ley 176-07 en su artículo 2: *“El Ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines, en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen”*.

Metodología empleada en la planificación

La metodología utilizada para la formulación del PMD se basa en la planificación estratégica, una técnica que integra las principales metas y políticas del municipio y, a la vez, establece la secuencia coherente de las acciones a realizar para su logro. Este proceso se ha llevado a cabo de manera participativa, contando con los diferentes actores sociales, económicos y políticos del municipio y fomentando su implicación activa desde el primer momento.

Las primeras tareas en el municipio consistieron en dar a conocer los objetivos del proceso de planificación y el rol de las autoridades públicas y de la sociedad civil. Tras las primeras reuniones con el Alcalde y los Regidores, se realizó un completo levantamiento de información, con revisión documental, entrevistas y reuniones con el equipo técnico del Ayuntamiento y otros actores de la sociedad civil.

El sistema de trabajo utilizado se resume en los siguientes pasos:

- Revisión Documental: revisión, análisis y estudio del conjunto de documentación relativa al municipio.

- Entrevistas y encuentros con equipo técnico local: se realizaron 3 reuniones con el equipo técnico interno del Ayuntamiento, antes, durante y después de la elaboración del PMD. En las primeras fases se realizó un análisis interno de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas a las que se enfrenta el ayuntamiento (FODA). Finalmente, se llevaron a cabo 10 sesiones, donde se construyeron y validaron el POA y los borradores preliminares del PMD.

- Reuniones con representantes del municipio: se realizaron varios encuentros para la construcción del PMD en 3 fases:
 - ✓ 1ª Fase. Preparación: centrada en prestar apoyo y asistencia técnica al Ayuntamiento, así como conformar y juramentar el Concejo Económico y Social del Municipio (CESM). Junto a esto, se inició un proceso de capacitación al CESM y al equipo técnico del Ayuntamiento sobre la planificación estratégica.

 - ✓ 2ª Fase. Diagnóstico municipal socioeconómico y ambiental: donde se recolectaron todas las informaciones sobre la situación del municipio y las necesidades y problemáticas principales. Todos estos datos e informaciones se compartieron y validaron con el equipo técnico del Ayuntamiento, el Concejo de regidores y el CESM.

 - ✓ 3ª Fase. Planificación: construcción de los lineamientos estratégicos del municipio, formulación de los objetivos y proyectos, validación de proyectos, y programación de la ejecución del PMD.

- Preparación del borrador PMD con el análisis de las informaciones y validaciones con el equipo técnico del Ayuntamiento y el Concejo Económico y Social.

- Preparación de documento final de PMD con la incorporación de las observaciones, que tras ser validadas, fueron incorporadas al documento final.

- El Plan propuesto tiene un horizonte temporal de cuatro años (2021-2024), con revisiones y actualizaciones periódicas.

Actores implicados en la planificación

Partimos de la convicción de que, para lograr un desarrollo local sostenible, es necesario el involucramiento de la ciudadanía en todo el proceso de planificación y la gestión municipal. En este sentido, la base legal indica que debe promoverse esta participación, por lo que se llevó a cabo un proceso activado por el equipo técnico del Ayuntamiento para convocar a las organizaciones que hacen vida en el municipio, donde se les informó sobre su derecho de participar en la toma de decisiones y en la construcción del PMD; a través de estos primeros pasos se sentaron las bases para que los ciudadanos, junto con la sociedad civil y el Ayuntamiento fueran los protagonistas de la planificación y la gestión de su propio desarrollo, siendo líderes del proceso participativo puesto en marcha.

Los actores participantes de este proceso fueron los siguientes:

Miembros del Concejo Económico y Social del Municipio de San José de Ocoa

Entidades/Sector	Nombre	Cargos
Iglesia Católica	Lida. Iris Báez	Presidente/a- Coordinador/a
CEDEMUR	Licda. Argentina Lara	Vice- presidente/a
Juntas de Vecinos	Licda. Bernarda Brache	Secretario/a
Alcalde Municipal	Licdo. Milcíades Aneudy Ortiz Sajiún	Miembro/a
Regidor/a. Presidente	Licdo. Mérido Alcántara	Miembro/a
Gobernadora Provincial	Licda. Josefa Oliva Castillo	Miembro/a
Senador de la provincia	José Antonio Castillo	Miembro/a
Diputada de la Provincia.	Licda. Yari Encarnación	Miembro/a
Ministerio de Educación	Licda. Sandra Encarnación	Miembro/a
Ministerio de Medio Ambiente	Julio Medina	Miembro/a
Ministerio de Agricultura	Ing. Ramón Pujols	Miembro/a
Ministerio de Obras Públicas	Ing. Danilo Tejeda	Miembro/a
Ministerio de Salud	Dr. Ronil Vázquez	Miembro/a
Ministerio de la Mujer	Oneida Martínez	Miembro/a
Ministerio de la Juventud	Ricardo Mateo	Miembro/a
Dirección de Provincial de Cultura	Licda. Betty Pimentel	Miembro/a
CONANI	Licda. Sonia Mordán	Miembro/a

Entidades/Sector	Nombre	Cargos
INAPA	Licda. Pantaleón Casado	Miembro/a
Banco Popular	Licda. Soraya Sajiún	Miembro/a
Cooperativa Santa Cruz	Milton Tejeda	Miembro/a
Asociación para el Desarrollo de San José Ocoa. (ADESJO)	Ing. Carlos María Mejía	Miembro/a
Confraternidad de Pastores	Pastor Melvin Segura	Miembro/a
ASODOMICOA	César Willian Tejeda	Miembro/a
Cámara de comercio	Licdo. Jony Montilla	Miembro/a
CODIA	Ing. Otto Seyffe	Miembro/a
ASEUNO	Randy A. Castillo	Miembro/a
FONDEPROSJO	Franchesca Maceo	Miembro/a
Ocoa de Pie	Niobel Altagracia Santana	Miembro/a
Juntas de Vecinos	Manen Mateo	Miembro/a

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Contexto histórico y geográfico

El Municipio de San José de Ocoa es uno de los 3 Municipios que integran la Provincia de San José de Ocoa y forma parte de la Región Valdesia. Se encuentra ubicado en el suroeste de la República Dominicana, en un pequeño valle intramontano en la parte sur de la Cordillera Central, a una altitud de 475 metros sobre el nivel del mar. Sus límites geográficos son al norte Sabana Larga, Rancho Arriba y Constanza, al sur Los Charcos y Baní, al este Guayabal y Estebanía, y al oeste, Los Cacaos. El Municipio tiene una extensión territorial de 484.8 km² y sus coordenadas geográficas son 18° 38' 00" N – 70° 30' 00" W. Tiene una temperatura anual promedio de 21 a 25 °C.



División político-administrativa

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el documento División Territorial de la República Dominicana 2018-20, el Municipio de San José de Ocoa se compone con un casco urbano, y de 4 Distritos Municipales que acogen 14 secciones y alrededor de 134 barrios. Los Distritos Municipales son: D.M. El Naranjal, D.M. El Pinar, D.M. La Ciénaga y D.M. Nizao-Las Auyamas.

La cabecera del Municipio acoge las secciones Los Ranchitos y San José de Ocoa. El D.M. El Naranjal acoge la sección de El Naranjal; El D.M. El Pinar está compuesto por las secciones: El Cercado, El Pinar, Los Corozos y Los Tramojos; El D.M. La Ciénaga acoge las secciones: El Rosalito, La Ciénaga y Los Anones; El D.M. Nizao-Las Auyamas está compuesto por las secciones: El Higuito, Las Auyamas Arriba, Las Cumbres y Nizao.

Breve reseña histórica del municipio

Los orígenes del municipio se remontan a principios del siglo XVII con el establecimiento del poblado de Maniel Viejo de Ocoa, que duraría hasta 1666 o 1667 debido a epidemias de viruela y sarampión que hicieron estragos en la isla. El segundo asentamiento, posiblemente, fue de alrededor de 1802 y se conoce como el Maniel de los Lorenzo, debido a que quienes lo fundaron todos tenían el apellido Lorenzo. La palabra Ocoa es indígena y significa tierra entre montañas.

Otra versión indica como fecha de fundación de la ciudad de San José de Ocoa el año 1805 y se explica como una leyenda, donde Andrés Pimentel, joven del poblado de Matanzas próximo a Baní, se vio presionado a llevarse a su novia, Lucía Tejeda, ante la negativa de la familia Tejeda de consentir el noviazgo. La pareja se refugió en el Maniel y fueron seguidos por otros formando así el poblado inicial de San José de Ocoa. La versión oficial coincide con la anterior y sostiene que el poblado fue fundado en 1805 por personas provenientes de Baní.

En diciembre de 1858, San José de Ocoa fue elevado a la categoría de Municipio perteneciente a la antigua Provincia de Santo Domingo; en 1895 fue transferido a la Provincia Azua, y cuando se creó la Provincia de Baní en el año 1944, San José de Ocoa pasó a ser uno de sus Municipios. Luego fue separado de esa provincia, entonces llamada Peravia, por la Ley No. 66-00 del 6 de

septiembre de 2000, para formar la nueva Provincia San José de Ocoa, que entró en vigencia al año siguiente.

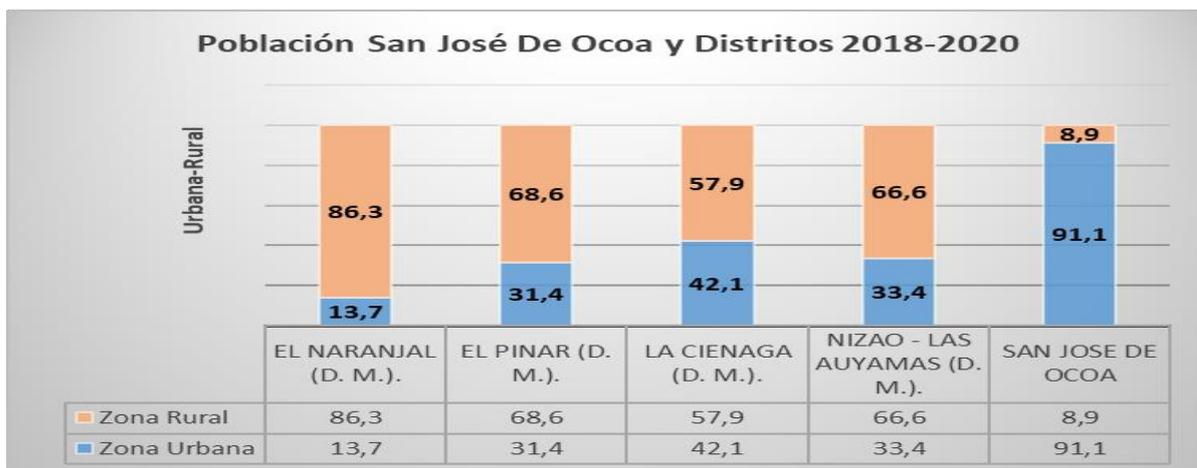
Finalmente, al hablar de Ocoa es necesario hablar del padre Luis José Quinn Cassidy, quien vivió 42 años haciendo trabajos sociales y fue el responsable de la construcción de 600 kilómetros de carreteras, la instalación de 60 kilómetros de sistemas de riego, la construcción de 2,000 viviendas, la reparación de otras 7,000 viviendas, la plantación de 12 millones de árboles para la reforestación, 69 escuelas, 11 clínicas rurales, 13 centros comunitarios, el diseño y construcción de letrinas, la excavación de pozos de agua, la construcción de una presa hidroeléctrica, la conclusión de innumerables proyectos educativos para niños y jóvenes en alfabetización, economía doméstica, carpintería, artesanía, joyería, confección textil y otras habilidades técnicas, la organización de cooperativas entre los campesinos, y la organización de ferias agropecuarias para la exhibición y venta de los productos ocoños, entre otras. Todo este importante trabajo fue ejecutado a través de su Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (Junta), ONG que canalizó el trabajo de más de 20,000 voluntarios e impulsó un vigoroso movimiento cooperativo, cultural y campesino que persiste con renovados actores y enfoques.

Desarrollo humano y social

Demografía

Según la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), para el censo del 2010, la población era de 39,451 personas, 20,838 son hombres y 18,613 mujeres. De esta población, 25,710 pertenecían a la cabecera del municipio, 4,128 al D.M. La Ciénaga, 3,736 al D.M. El Pinar, 3,086 al D.M. El Naranjal y 2,791 al D.M. Nizao-Las Auyamas. San José de Ocoa posee una extensión superficial de 484,8 km² y con una densidad de 82 hab./km². La tasa de crecimiento intercensal es de 0,2 %.

Según datos más actualizados del SIUBEN (2018-2020), el 91,1 % de la población se localiza en la zona urbana y el 8,9 % en la zona rural. Para los Distritos Municipales, la proporción de población que vive en zona rural supera a la que vive en zona urbana: en el D.M. El Naranjal el 86,3% vive en zona rural, en el D.M. El Pinar el 68,9 %, en el D.M. La Ciénaga el 57,9 % y en el D.M. Nizao-Las Auyamas el 66,6 %.



También según datos del SIUBEN (2018-2020), el 50,6 % de la población son hombres y 49,4% son mujeres; para los Distritos municipales los datos son similares.

Con respecto a la Jefatura de Hogar, en San José de Ocoa la proporción de mujeres supera a la de hombres; siendo el 61,9 % de mujeres que ostentan el cargo con respecto al 38,1 % de hombres. Estos datos son similares para el D.M. El Naranjal, sin embargo, para los D.M. El Pinar, D.M. La Ciénaga y el D.M. Nizao-Las Auyamas, la proporción es casi del 50% para ambos géneros.

También según datos del SIUBEN (2018-2020), el 9,6 % de la población son jóvenes, el 9,9 % son adultos mayores y el 7,5% es población discapacitada; para los distritos municipales los resultados son similares. En el D.M. Nizao-Las Auyamas la población de adultos mayores es elevada, 15,6 %, y la población de jóvenes inferior, el 7,5%.

El 3,5 % de las personas menores de 16 años en el Municipio de San José de Ocoa carece de acta de nacimiento, siendo este porcentaje más significativo en el D.M. El Pinar, donde asciende al 7,4 %. Lo expresado limita el acceso a servicios básicos con riesgos de desprotección desde la primera infancia. Otro requisito para acceder a servicios básicos es la falta de tenencia de cédula de identidad y electoral. En personas de 16 años y más, en el Municipio de San José de Ocoa, el 4.3% carece de estos documentos. La situación es similar en los distritos, siendo ligeramente más grave en el D.M. La Ciénaga, donde el 5,7 % de la población carece de cédula de identidad y electoral.

Situación de la pobreza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el municipio un 39,2 % de los hogares son pobres. De ese total, el 32,9 % se encuentran en pobreza moderada y un 6,9 % de hogares se encuentra en pobreza extrema. Los Distritos Municipales La Ciénaga, El Pinar y Nizao-Las Auyamas (17,2 %) concentran la mayor tasa de pobreza extrema (34,1%, 20,0 % y 17,2 % respectivamente).

Situación de la salud

El Municipio de San José de Ocoa pertenece al Servicio Regional de Salud I, Valdesia, con asiento en la Provincia de San Cristóbal. En el municipio se localiza la Gerencia de Red de Salud III, adscrita a la Regional I, Valdesia. Este Municipio dispone de un hospital público, con 86 camas para internación, ofrece servicio de emergencia y consulta general. Según los datos ofrecidos por la Dirección General de Estadísticas de Salud (DIES) del Ministerio de Salud Pública (MSP), el municipio cuenta desde el año 2015, con 18 centros de salud de atención primaria.

El Hospital Provincial San José, es una institución gubernamental, de segundo nivel de atención. Su sede está ubicada en el municipio cabecera de la Provincia San José de Ocoa, y dentro del mismo funciona el Centro De Rehabilitación Hermana María José. El hospital ofrece atención médica general y especializada con acciones de hospitalización, emergencias y de consulta médica, y actividades preventivas y de educación. Hace poco se hizo remodelación del área de emergencia para incorporar el servicio telefónico 911.

Con respecto a las UNAPs, recientemente fueron remodelados los centros en San Antonio, El Naranjal y La Ciénaga. No obstante, se necesita hacer más énfasis en el mantenimiento y acondicionamiento de centros en los distritos, así como en el equipamiento y apoyo de material sanitario en los mismos. El municipio también requiere más efectivos de ambulancias y de camas de internamiento.

Las enfermedades más comunes son las infecciones respiratorias agudas, anemia, asma, amigdalitis, diarrea aguda, hipertensión, sin embargo, actualmente el dengue y el cólera se han manifestado como enfermedades muy peligrosas que han cobrado varias vidas, lo que pone en evidencia la debilidad de la medicina preventiva en el municipio.

Datos del SIUBEN (2018-2020) indican que, de las adolescentes y mujeres de 12 a 19 años, el 13,0 % alguna vez estuvo embarazada en San José, en el D.M. El Naranjal el 17,0% y en el D.M. Pinar el 20,5 %, lo que reduce las oportunidades educativas y laborales de las mujeres.

También según datos del SIUBEN (2018-2020), en San José de Ocoa el 18,9 % de la población no está afiliada a ningún seguro de salud; la situación es ligeramente más grave en los distritos municipales donde el porcentaje de población no adscrita al seguro de salud es mayor: D.M. El Pinar (22,6 %), D.M. Nizao (22,3 %) y D.M. La Ciénaga (20,2%). De las personas que están afiliadas, el 81,1% de personas en la Provincia de San José de Ocoa, poseen el Seguro Nacional de Salud -SENASA- subsidiado. La Ciénaga y El Pinar (89.7%) son los distritos que mayor participación relativa tienen en la cantidad de afiliados posee en el régimen subsidiado, seguido por Nizao - Las Auyamas (87.3%) y El Naranjal (81.5%).

Situación de la educación

El Municipio de San José de Ocoa pertenece al Distrito 03 de la Regional 03 del Ministerio de Educación. Para el año lectivo 2015-2016, se contaba con un total de 70 centros educativos de carácter público y cuatro 4 centros escolares de carácter privado.

Según el Anuario de Estadísticas Educativas del MINERD para el año 2013, del total de estudiantes, 730 estaban cursando el nivel inicial, 7,102 el nivel básico, 2,581 el nivel medio y 656 estaban en el programa de educación de adultos. En este sentido se presenta una disminución considerable de la población estudiantil del nivel básico que ingresa al nivel medio.

Dentro de las principales necesidades sectorizadas se destacan: la mayoría de los centros educativos necesitan ampliar su personal capacitado, también necesitan operaciones de mantenimiento, rehabilitación y ampliación de aulas, instalaciones deportivas, comedores y construcción de verjas perimetrales sobre todo en las áreas más rurales, así como contar con mobiliario y equipamiento funcional con especial énfasis en equipos tecnológicos (inversores), informáticos y disponer de buena conexión a Internet. Estas necesidades son más relevantes en los D.M. La Ciénaga, D.M. El Naranjal; D.M. El Pinar y D.M. Nizao-Las Auyamas, donde se necesitan ampliar centros de educación secundaria.

También según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de San José de Ocoa, el 13,4 % de la población de 15 años o más se encontraba en condiciones de analfabetismo, es decir, que no saben ni leer ni escribir, siendo un porcentaje considerablemente mayor que la tasa nacional de analfabetismo para ese segmento de la población, que correspondía a un 5.5 %. Para los distritos municipales esta situación se incrementa al 20 %, a casi un cuarto de la población (D.M. El Pinar, 21,7 %; D.M. Nizao, 20,5 %; D.M. La Ciénaga, 19,9 %; D.M. El Naranjal, 17,7 %).

En San José de Ocoa, en niños y adolescentes de 5 a 18 años, el 7,7 % no asiste a la escuela, lo que requiere de respuestas de políticas multisectoriales a manera de proveer protección y lograr el cierre de brechas de cobertura. Estas cifras son mayores en los distritos, donde superan el 10% (D.M. La Ciénaga, 12,7 %; D.M. El Pinar, 11, 5 %; D.M. El Naranjal, 11,1 %).

En San José de Ocoa, el 19,1 % de la población refiere haber realizado algún curso técnico-vocacional, lo que es significativamente superior a la media nacional que ronda el 12.6%. El indicador agrupa algún curso técnico-vocacional realizado en PROSOLI (Progresando Con Solidaridad), en CTC (Centro Tecnológico Comunitario) o en algún otro centro técnico-vocacional. Con respecto a los distritos municipales la realidad es diferente, obteniéndose porcentajes muy por debajo de la media nacional. Así, preocupan los datos ofrecidos en el D.M. El Pinar con un 3,1 %, en el D.M. La Ciénaga con un 6,1%, en el D.M. El Nizao con un 6,4 % y en el D.M. El Naranjal con un 8,8 %, que distan mucho de la media nacional.

San José de Ocoa dispone de diferentes centros educativos técnicos como son: INFOTEP, Centro Padre Arturo, INFOCOA, Instituto de Tecnificación Moderna (INSTEN), Instituto Global de Ciencias, que contribuyen a educar y formar a centenares de personas anualmente y elevar los niveles y la calidad de la educación del municipio. No obstante, es recomendable la creación de un centro técnico-vocacional que pueda surtir de profesionales que apoyen en la dinamización de la economía.

Actividades deportivas

Las disciplinas deportivas más practicadas en el Municipio de San José de Ocoa y distritos son: baloncesto, voleibol, béisbol, softbol, atletismo, ajedrez y dominó. Otras disciplinas deportivas que están en auge y que necesitan ser potenciadas son: ciclismo, tenis, boxeo y karate. Al mismo

tiempo el municipio realiza otras actividades recreativas como carreras de caballos y juegos de billar.

El municipio cuenta con diferentes instalaciones para las prácticas de estos deportes. No obstante, gran parte de ellas necesitan rehabilitación y acondicionamiento, con especial énfasis en los distritos, secciones rurales y en barrios como Bella Vista, Pueblo Arriba, Pueblo Abajo y San Rafael. No obstante, se necesitan construir instalaciones deportivas en las secciones rurales y en los Distritos Municipales de La Ciénaga, El Pinar, El Naranjal y Nizao-Las Auyamas, junto al mantenimiento y acondicionamiento de instalaciones en los barrios Bella Vista, Pueblo Arriba, Pueblo Abajo y San Rafael. De igual manera es necesario el nombramiento de técnicos deportivos en varias disciplinas.

El Ayuntamiento apoya las actividades deportivas municipales, provinciales, regionales y nacionales, fomentando las competencias deportivas en estos ámbitos, pero se necesita el invertir en equipamiento para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas, así como incentivar la formación de clubes deportivos.

Cultura e identidad

El Municipio de San José de Ocoa celebra sus fiestas patronales cada 21 de enero, en honor a la Virgen de la Altagracia. Otro aspecto cultural es que se cantan salves y se hacen brindis con jengibre, pan, chocolate, café y mentas. Estas fiestas se acompañan con la música y el baile de “Los Palos”. Los ritmos musicales tradicionales del Municipio son el merengue, el pambiche y el carabiné.

Los campesinos de El Canal, en Ocoa, aportaron la “Maraca Ocoeña”, que es similar a las tradicionales que todavía se usan para tocar la famosa guaracha y su versión moderna llamada salsa. En el aspecto culinario su plato típico es el sancocho, consistente en habichuela verde con víveres blancos. Se usaba mucho en los convites para labrar la tierra o recoger el fruto. Cabe señalar que el postre por excelencia de los ocoeños es el dulce de higo.

En el Municipio de San José de Ocoa resulta necesario trabajar, investigar, promover y reforzar los elementos culturales que definen la identidad local. El municipio cuenta con: grupo de teatro,

orquesta típica (recordando las destrezas del carabiné), ballet, poesía coreada, orquesta de merengue, coro de la Iglesia católica, coro de la iglesia evangélica; cuenta también con 89 artistas registrados, según datos de la Dirección de Cultura.

El municipio está en proceso de construcción de la Casa de la Cultura y dispone de una Escuela de Bellas Artes, donde se ubica además la Dirección Provincial de Cultura. Como patrimonio cultural podemos resaltar en el Municipio: El Patio de Gloria, el área El Rastrillo, El Museo Padre Luis, La Cruz y las casas victorianas (150 casas victorianas ubicadas en el Sector Los Maestros). El Municipio de San José de Ocoa interactúa con La Dirección Provincial de Cultura, creada mediante Resolución Departamental No. 60-2020 el 9 de octubre del 2020, ubicada en el segundo nivel de la Escuela de Bellas Artes.

Dentro de las principales necesidades sectorizadas se destacan: la ausencia de un Plan Cultural del Municipio, la escasez de presupuesto para el desarrollo de estas actividades, falta de monitores para fomentar las diversas áreas culturales, escasez de personal, mobiliario y equipamiento en la Dirección Provincial de Cultura, la necesidad de acondicionamiento y/o rehabilitación del patrimonio cultural, incrementar el apoyo a los diferentes grupos culturales y fomentar actividades culturales.

Seguridad ciudadana

El Municipio de San José de Ocoa cuenta con un cuerpo de Policía Municipal con 28 efectivos, que centran la mayor parte de su tiempo en preservar el orden público, velar por el cumplimiento de las normativas de tránsito y preservar las instalaciones públicas. No obstante, hay que destacar carencias en equipamiento (uniformes, motos, mobiliario) para realizar el trabajo de manera efectiva.

Según el Anuario de Estadísticas de Muertes y Accidentales Violentas, para el año 2014, el municipio presentó la tasa de 6 personas en el reglón de homicidios cometidos de hombre a hombre o de hombre a mujer. Igualmente presentó la cifra de 1 muerte por suicidio, 11 por accidente de tránsito, 1 por ahogamiento y 1 por electrocución. No obstante, en los últimos años, debido al aumento del consumo de drogas y a la descomposición familiar, en San José de Ocoa y en los distritos se han incrementado los robos y atracos, principalmente en horas de la noche. En los sectores altos del casco urbano se reportan robos de reses de ganado.

Con respecto a la Seguridad en los Hogares, según datos del SIUBEN (2018-2020), el 36,0 % de los hogares en el Municipio de San José de Ocoa alegan sentirse inseguros. Preocupa la situación del D.M. Nizao, donde el 41,4 % de los hogares reportan sentirse en condiciones de inseguridad.

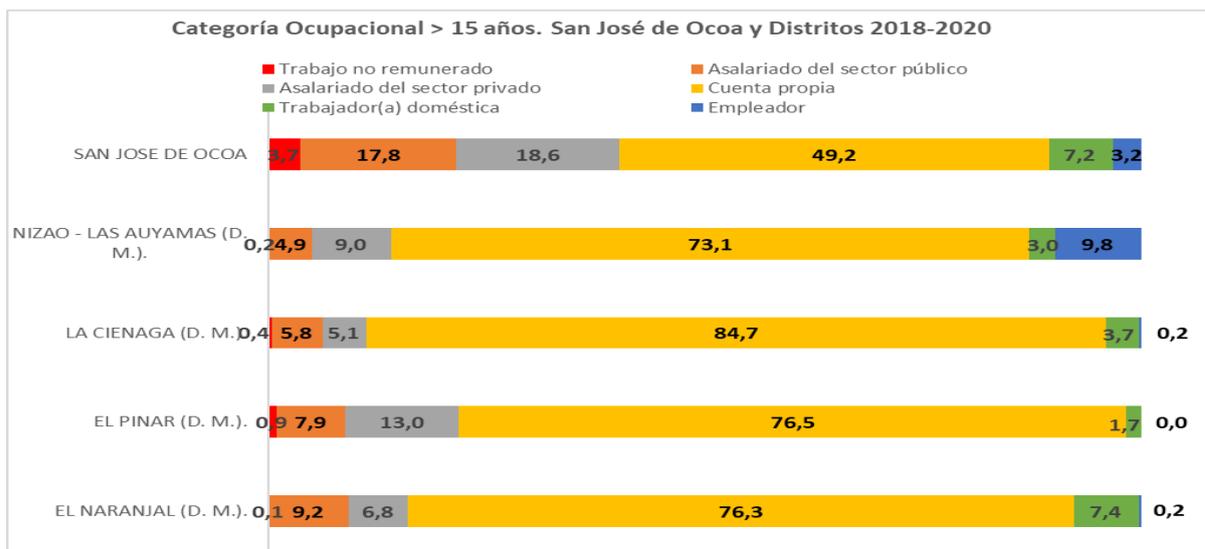
Dinámica económica

La población económicamente activa (PEA) del Municipio en el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010 era de 14,096 personas, 9,881 hombres y 4,215 mujeres.

Datos del SIUBEN (2018-2020) reflejan que la tasa de desempleo e inactividad para el Municipio de San José de Ocoa es del 47,1 %, por lo que casi la mitad de la población no estaba trabajando. La situación es similar para los distritos municipales, aunque ligeramente más favorable (45,1 % en el D.M. El Naranjal; 38,4 % en el D.M. Nizao; 37,7 % en el D.M. El Pinar; 35,6 % en el D.M. La Ciénaga).

Las características de empleabilidad señalan que en el Municipio de San José de Ocoa, el 49,2 % de la población ocupada desarrolla actividades informales, enfrentando inestabilidad de ingresos y probablemente no tiene acceso al sistema de seguridad social. Asimismo, se verifica que el 17,8 % tiene categoría de asalariado del sector público, el 18,6 % es asalariado del sector privado y solamente el 3,2% es dueño de negocios o empleador, mientras que el 7,2 % se desempeña como servicio doméstico.

Preocupa la alta tasa de actividades informales en los distritos municipales, donde representan alrededor del 80 % de los empleos (D.M. La Ciénaga con el 84,7 %, D.M. El Pinar con el 76,3 %, D.M. El Naranjal con el 76,3 % y D.M. Nizao con el 73,1 %).



Sector Primario

La agricultura es el principal sector productivo de la provincia, con abundante producción de café, papa, habichuela, zanahoria, repollo, maní, aguacate, entre otros. También la producción de frutales tropicales es importante. Últimamente la producción en invernaderos es casi un emblema que identifica al municipio, con una tendencia cada vez más creciente.

En la provincia se tienen registrados 5,500 productores agrícolas. De éstos, 800 se dedican al cultivo de hortalizas, 150 al cultivo de frutales y el resto al cultivo de café, papa, habichuela, entre otros. La zona más productiva del Municipio de San José de Ocoa se encuentra en las zonas de Los Corozos y en el D.M. El Pinar. En el D.M. Nizao se produce tomate, pepino y ajíes y en El D.M. El Pinar los principales cultivos son de tomate y ajíes morrones. En la zona de San José de Ocoa se concentra la mayor actividad agrícola en base a sistemas de riego en laderas. Estos suelos, son en su mayoría del tipo B y C, dado que presentan un menor porcentaje de materia orgánica y una topografía accidentada e irregular.

La producción agrícola de San José de Ocoa aporta dinamismo comercial a la ciudad y su contexto, ya que el mercado de productores, ubicado en la zona urbana del Municipio, se convierte en el punto de abastecimiento de los comerciantes de Azua, Baní y Santo Domingo. Este es uno de los aspectos que de continuar su implementación, beneficiaría al sector agrícola de la provincia.

No obstante, el futuro del sector agrícola del Municipio de Ocoa parece estar liderado por la ya famosa agroplasticultura o técnica de producción en ambiente controlado, ya que los beneficios financieros y técnicos son muy superiores a la producción a cielo abierto. La tendencia en el mediano plazo es convertir el municipio en un asentamiento de invernaderos y combinar la producción agrícola tradicional con esta tecnología de punta. Recientemente, el gobierno de Taiwán apoyó financieramente a la Asociación de Productores de Invernaderos para la construcción de una planta empacadora de vegetales, generando empleos directos e indirectos.

El Municipio de San José de Ocoa, cuenta con algunas organizaciones para el apoyo del sector agropecuario como la Asociación de Productores de Invernaderos y la Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO). Importante para el sector es el apoyo del Clúster Agrícola.

Además de la agricultura, en el Municipio de San José de Ocoa y distritos municipales producción ganadera y pecuaria.

Dentro de las principales necesidades sectorizadas encontramos: el arreglo de las principales vías de comunicación para comercializar los productos; el arreglo de los caminos vecinales que llegan a las secciones rurales y a las zonas de invernaderos; el acceso al crédito agrícola para incentivar las explotaciones agropecuarias; el mal estado de los canales de riegos; un plan de reforestación en la cuenca de los Ríos (Nizao y Ocoa) para poder disponer de agua en los acuíferos que favorezcan el desarrollo del territorio; la creación de un centro de investigación fito-sanitaria que facilite la diversificación y tecnificación agropecuaria, así como que brinde facilidades en las gestiones de comercialización; la creación de viveros de frutales y cafés para apoyar a los agricultores; la creación de instalaciones que mejoren las cadenas de frío para las verduras y frutas; la realización de ferias agropecuarias para dinamizar la economía y facilitar el acceso a mercados; la mejora de acueductos, pequeñas hidroeléctricas, cableado eléctrico y acceso a internet.

Sector Secundario

El sector secundario en el municipio se concentra en fábricas, talleres de mecánica, de ebanistería y de herrería, etc. La producción industrial se centra en el municipio, no se lleva a cabo con otros entornos. Al mismo tiempo, el municipio cuenta con asociaciones de la construcción, con las que se reúne de forma periódica. La mano de obra en la construcción,

sobre todo de personal menos cualificado, es desarrollada por personas de nacionalidad o de ascendencia haitiana.

El sector de empresas y agroindustria está poco desarrollado, aunque está tomando su auge a través del crecimiento de la agricultura controlada (invernaderos). Se está apostando por la creación de empacadoras en el territorio, pero es necesario un impulso agroindustrial para intentar crear productos elaborados, no limitándose a la venta de materias primas.

Como principales necesidades sectorizadas se destacan: mayor inversión en el sector agroindustrial; mejoramiento de las carreteras y vías de comunicación; mejorar la electrificación en el territorio y las conexiones a Internet; incentivar y mejorar la capacitación técnica y especializada; instalación de una zona franca industrial; creación de un centro de apoyo para promoción, comercialización y exportación de productos con especial énfasis de apoyo a la mipymes.

Sector Terciario

El sector comercial y empresarial está básicamente formado por empresarios agrícolas dueños de invernaderos, comerciantes, propietarios de hoteles, restaurantes, puestos de comida y panaderías. También están los servicios de comunicación y de ecoturismo, sectores que junto a los invernaderos se perfilan como nuevas fuentes de ingresos municipales, generadoras de empleo y por lo tanto mejoradoras de los niveles de vida de los ocoeños.

Actualmente el área comercial tiene 400 colmados, 5 farmacias, 6 almacenes de ventas al por mayor, 8 ferreterías, 2 supermercados, 3 restaurantes y 8 puestos de comida rápida. A esto hay que adicionarles las asociaciones de comerciantes, productores, como son los productores de invernaderos, los empresarios que están iniciando los proyectos ecoturísticos y los empresarios del transporte.

El sistema financiero está compuesto por el Banco Popular, Banco de Reservas, Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, Banco del Progreso, ADOPEM, ADEMI, el Banco Agrícola y la Cooperativa La Sureña.

Sector turismo

A principios de los años noventa se iniciaron los esfuerzos por desarrollar el ecoturismo en San José de Ocoa, pero no fue hasta mediados de los noventa cuando se formó el Primer Comité de Turismo del entonces Municipio. En el 2004 se sometió al Congreso Nacional una ley que convierte este territorio en “Provincia Ecoturística”. La iniciativa se convirtió en Ley No. 151-04, para asignación de fondos estatales. Para darle efectividad a la ley se creó entonces un organismo para la promoción y la divulgación del ecoturismo en Ocoa llamado Concejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia San José de Ocoa (CODEPROSJO), el cual a su vez creó como mecanismo administrativo de los fondos estatales a FONDEPROSJO.

El Municipio de San José de Ocoa posee las condiciones medioambientales, geográficas, de relieve y climáticas aptas para desarrollar proyectos ecoturísticos. El municipio posee como atractivos turísticos sitios como El Tatón, Palo de Caja, Rancho Arriba, La Vereda. También existen sitios más exclusivos como son el río Nizao, Las Avispas, Salto de Parra, la popular Chorrera, La Isleta de El Pinar, Los Quemados de Rancho Arriba, la Loma de la Cruz, el Pulmón Ecológico de Ocoa, El Alambique, La Bocaína, Ramón Carola y Ramón Roa, y en centros turísticos como Rancho Francisco, El Roble, así como la Cueva de los Indios.

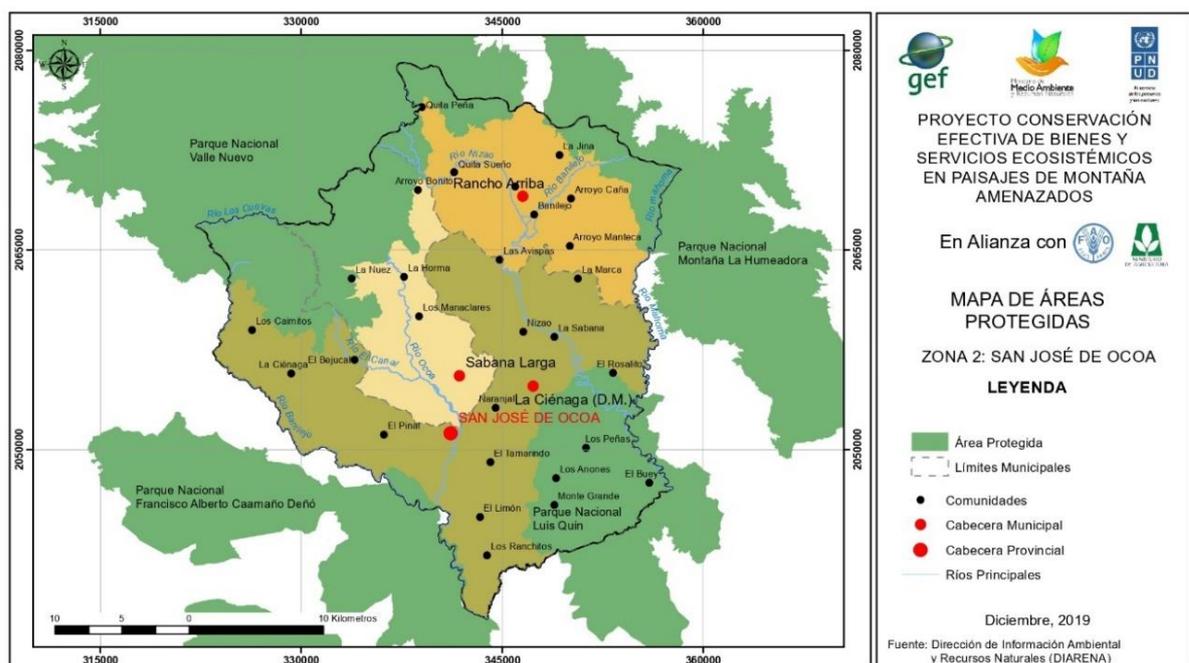
En el municipio pueden desarrollarse proyectos hoteleros de montañas, cabañas y paradores alrededor de la presa Jigüey, la cual produce energía eléctrica permanente. El municipio dispone de un estudio para desarrollo del corredor multi-destino junto a Jarabacoa y Constanza, con fondos del BID, y mejorar la carretera que conecta Ocoa hasta Constanza por La Horma.

El municipio cuenta con el apoyo del clúster turístico de San José de Ocoa, aunque necesita iniciativas municipales o privadas con inversión y proyectos que generen empleos e ingresos en el sector turístico. Sólo existen acciones aisladas de algunas personas que desarrollan caminatas, monte en motocicletas y bicicletas. El municipio necesita incrementar también la calidad en la oferta turística y el acondicionamiento de lugares de recreación, así como el aumento de alojamientos turísticos que puedan cubrir la demanda de visitantes que se acercan a disfrutar del territorio.

Medio ambiente y recursos naturales

Recursos Naturales

En el Municipio de San José de Ocoa, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales identifica 4 áreas protegidas: Parque Nacional Valle Nuevo, Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó, Parque Nacional Luis Quinn y Reserva Forestal Hatillo.



El **Parque Nacional Valle Nuevo** está localizado en el extremo Este de la Cordillera Central, siendo por su formación orográfica una de las zonas de mayor producción hídrica de la Hispaniola. Esta área protegida está localizada en el mismo centro geográfico de la República Dominicana, y comparte territorios de las provincias Monseñor Nouel, La Vega, Azua y San José de Ocoa. Este parque nacional.

El Parque Nacional Valle Nuevo es atravesado por la carretera que une a San José de Ocoa y Constanza, la que discurre en dirección Norte-Sur. Esto ofrece a los visitantes la oportunidad de ingresar por el lado Norte (Constanza) o por el Sur (San José de Ocoa). Esta área, con una superficie de aproximadamente 910 km², comprende una especie de meseta alpina (Valle

Nuevo) que se eleva a 2,200 m y contiene uno de los sistemas ecológicos de montaña más complejo e interesante del país, con una vegetación de sabana alta muy exclusiva. El área cuenta con coníferas como el pino criollo (*Pinus occidentalis*) y sabina (*Juniperus gracilior*). Hacia el Oeste, en Pinar Parejo, se encuentran algunas manchas de latifoliadas muy bien conservadas, principalmente de ébano verde (*Magnolia pallescens*), árbol endémico de una preciosa y apreciada madera.

En su zona central encontramos un altiplano compuesto por sucesión de sabanas y colinas onduladas con una altura promedio de 2,250 metros sobre el nivel del mar (msnm), rodeado de elevaciones mayores como el Alto de la Bandera (2,842 msnm), que es la mayor elevación dentro del parque.

Aunque no se dispone de estadísticas climáticas actuales, los datos existentes indican que la pluviometría puede sobrepasar los 2,500 mm de lluvia al año. La temperatura oscila entre 14º y 25º centígrados en horas del día, y por debajo de 12º centígrados durante la noche.

La hidrografía de esta área protegida reviste una importancia vital en el mantenimiento de la calidad de vida de una porción considerable de la población dominicana, pues las aguas que allí se producen son parte significativa del caudal que va a 5 represas y un número de importantes canales de riego. Hay numerosas cabeceras de ríos que nacen dentro del parque, conformando 5 cuencas hidrográficas cuyos flujos producen agua potable, al tiempo que son usados en la irrigación y generación de energía, beneficiando más de seis millones de personas. Estas cuencas corresponden a los ríos Nizao, Las Cuevas, Ocoa, Grande (o del Medio) y Yuna.

Asimismo, existen en el parque algunos afluentes del Río Yaque del Norte.

Con respecto a la flora, en el Parque Nacional Valle Nuevo se registran 531 especies de plantas, incluidas 138 especies endémicas de La Hispaniola. Entre especies endémicas se destacan *Vegaea pungens* y *Pinguicola casabitoana* (planta carnívora). Se reportan para la zona varios tipos de vegetación con variantes locales, lo que obedece al hecho de que este parque abarca diferentes gradientes ambientales: topografía, geología, altitud y temperatura. Estos son: el bosque de pinos, la sabana de pajón, el bosque latifoliado nublado, el manaclar y el bosque latifoliado.

Con respecto a la fauna, en esta área protegida se han registrado 66 especies de aves, 48 especies de mariposas, 29 especies de reptiles, 17 de anfibios y varias especies de mamíferos.

De este total de especies, 13 son endémicas de la República Dominicana, habitando 7 de éstas exclusivamente en la Cordillera Central. En la región de Valle Nuevo, vive el 27% de los anfibios reportados para La Hispaniola. En este parque nacional se encuentra el 20% de los reptiles reportados para la isla.

Entre las principales amenazas para esta área protegida se encuentran la eliminación y fragmentación de los bosques por la agricultura extensiva, la alteración del régimen natural del fuego y la contaminación de suelos y aguas por el uso de químicos y la introducción de especies invasoras. Esta compleja mezcla de amenazas genera presiones que producen cambios en la composición, la estructura y el equilibrio de las comunidades naturales, a la vez que causan una disminución en la cantidad y calidad del agua, producen el deterioro, la fragmentación y la pérdida del hábitat, con la consecuente pérdida de la biodiversidad y los suelos, contribuyendo a agravar los efectos del cambio climático.

Recursos hídricos

El Municipio de San José de Ocoa pertenece a tres cuencas hidrográficas: La Cuenca del Río Yaque del Sur, La Cuenca de Río Ocoa y La Cuenca del Río Nizao.

La cuenca del río Yaque del Sur está ubicada en el suroeste del país, limitada al norte por la cuenca del río Yaque del Norte, al sur la cuenca del Lago Enriquillo, al este por las cuencas del arroyo Távara, ríos Jura, Ocoa, Nizao y Yuna y al oeste por la cuenca del río Artibonito. Con una superficie de 3.041,66 km² en los términos municipales establecidos.

La cuenca del río Ocoa nace en la Cordillera Central a 2160 metros de elevación con un recorrido de 65 kilómetros hasta el mar recorriendo 28 kilómetros hasta El Limón con una cota de 324 metros. El área de la cuenca es de unos 702,14 km² en los términos municipales establecidos. Su curso bajo transcurre por un cauce ancho y pedregoso, frecuentemente seco, característico de los ríos de montañas en regiones áridas. El área de la cuenca es de unos 702,84 km²

La cuenca del río Nizao posee una superficie de 910,04 km² en los términos municipales establecidos. Limita al norte con las cuencas de los ríos Yuna y Yaque del Norte, al este con las

cuencas del río Haina y Nigua, hacia la porción oeste con las cuencas de los ríos Ocoa y Baní, hacia la parte sur y sureste limita con la cuenca Arroyo Sainaguá.

Con respecto a la proporción de lluvias que alimentan las cuencas en la Región Valdesia, el promedio de lluvia anual en esta unidad es de 722.8 mm, a nivel de estación los valores anuales medios oscilan entre 493 mm (El Sisal) y 1,238 mm (Peralta, Río Jura). En el caso de la llanura de Peravia y su entorno, el promedio de lluvia anual es de 935.4 mm y los valores anuales medios oscilan entre 932 mm (Baní) y 1,769 mm (Valdesia, río Nizao). Las áreas más lluviosas se localizan en las cuencas altas del río Nizao.

Usos de la tierra y tipos de suelo

En el Municipio de San José de Ocoa, de una superficie total de 484,81 km², 209,36 km² son de bosque nativo, 72,19 km² de plantaciones forestales, 84,33 km² de uso agrícola, 44,42 km² de matorrales, 66,67 km² de pastos, 2,20 km² de uso urbano y 5,44 km² de cuerpos de agua y/o humedales.

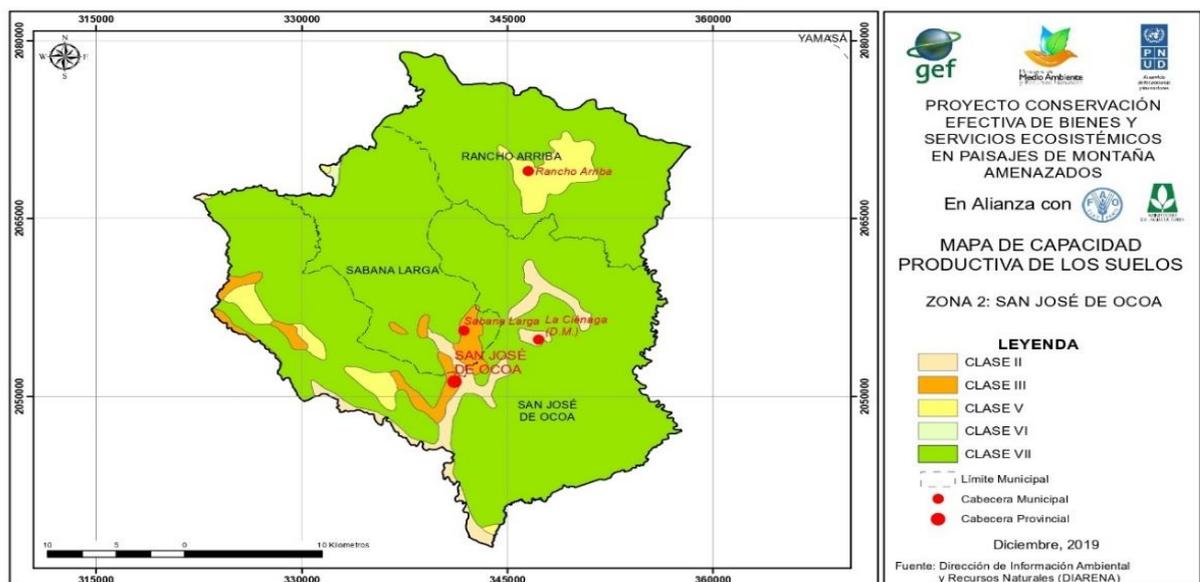
En San José de Ocoa, los tipos de suelo predominantes son: los del tipo II, III, V y VII. En la Parte media-baja del Municipio se dan los suelos tipo II y III. Los suelos tipo II son suelos cultivables, aptos para riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomadas y con factores limitantes no severos. Productividad alta con buen manejo. Son usados para cultivos que no soportan un exceso de salinidad o humedad. Normalmente se encuentran en zonas con una ligera pendiente y requieren técnicas agrícolas para su conservación. Los suelos tipo II, son los de mayor productividad existentes en esta zona.

Los suelos del tipo III, cultivables, aptos para riego, sólo con cultivos muy rentables, presentan topografía llana, alomada o suavemente alomada y requieren de infraestructura de riego adecuada. Al ser suelos poco profundos expuestos al viento y al agua, requieren una mayor cantidad de técnicas de conservación y la limitación de cultivos es aún mayor que en las clases anteriores. En estos tipos de suelo al ser los más fértiles dentro del territorio se suelen sembrar: ajíes, berenjenas, cebollas, papas, repollo, tomates, zanahorias, entre otros.

En la parte media-baja del municipio también se dan los suelos de tipo V, su uso es limitado por los peligros de inundación y la fragilidad del suelo. Los habitantes del municipio suelen utilizarlos para pastos, cultivos de arroz, maíz, yuca y otros cultivos adaptados.

En la parte alta del municipio, se localizan los suelos de categoría VII que incluyen terrenos escabrosos de montaña, con topografía accidentada, no cultivables, aptos para fines de explotación forestal. En algunas zonas pueden darse el cultivo del café y aguacate. Son los más numerosos, y requieren protección y cuidado para su conservación. La zona alta del Municipio es de alta fragilidad ambiental y de vocación netamente de protección de acuíferos.

Cabe destacar que están proliferando prácticas nocivas aceleradas para su conservación, siendo deforestada por la agricultura nómada e intensiva y la producción de carbón para su venta, también por la preparación de suelos para sembrar productos de ciclo corto como habichuela y auyama.



Principales problemáticas ambientales

La principal amenaza ambiental en la Provincia de San José de Ocoa y en el municipio es la destrucción de hábitats, tanto por la acción humana como por fenómenos naturales. Diversas actividades humanas entran en conflicto con la conservación de los ecosistemas existentes, en particular tiene un fuerte impacto la deforestación generada por la agricultura migratoria y por

la extracción de la madera ilegal para la producción del carbón y la leña. Las principales causales indirectas de la deforestación y la degradación de los bosques son: la debilidad de las políticas públicas, la debilidad institucional y la debilidad en la educación ambiental.

La proliferación de especies invasoras principalmente traídas por humanos, perros, gatos, cerdos, ovejas y cabras, entre otros, se traducen mayores competencias para la subsistencia de las especies de la zona, con crecimiento y colonización desmedida de especies invasoras como *Leucaena leucocephala* (lino) y riesgo de colonización de la especie *Bothriochloa pertusa*. También encontramos especies invasoras de animales introducidas: el Conejo (*Oryctolagus cuniculus*), el Cerdo cimarrón, (*Sus scrofa*) y el Hurón o Mangosta (*Herpestes javanicus*). En algunos arroyos se puede encontrar otra especie introducida: la Trucha Arcoiris (*Oncorhynchus mykiss irideus*).

El uso de carbón o leña para cocinar ponen en peligro la sostenibilidad de los bosques y aumentan los riesgos en salud. Según datos del SIUBEN (2018-2020), el 3,4 % de hogares en el Municipio de San José de Ocoa utiliza carbón o leña para cocinar. La situación es más preocupante y grave en los distritos municipales: el D.M. La Ciénaga co el 26,5 %, el D.M. El Pinar con el 22,6 %, D.M. El Nizao con el 14,3 % y D.M. El Naranjal con el 9,1 % siguen utilizando de manera alarmante este medio para cocinar, con los riesgos que conlleva tanto para la sostenibilidad de los ecosistemas como para la salud de estos hogares.

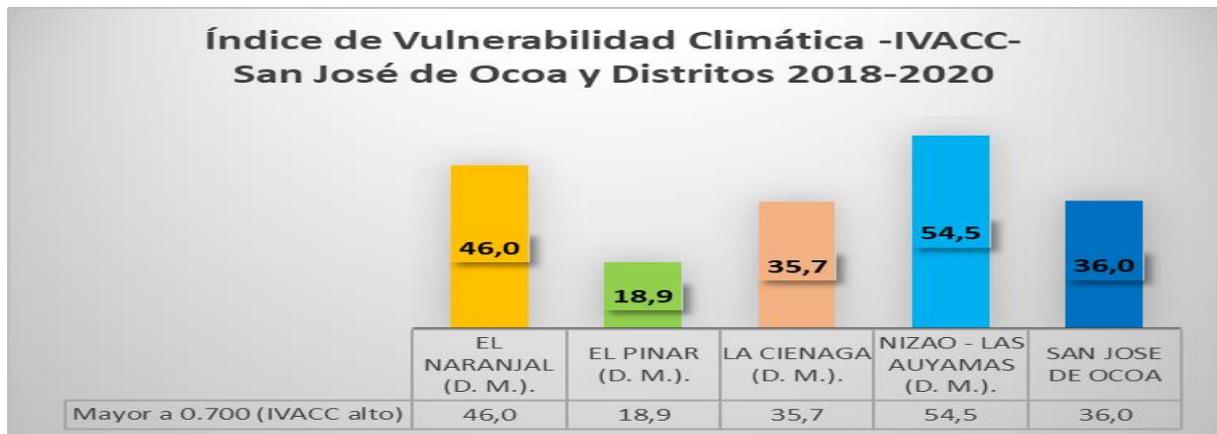
Otro problema relacionado con los hogares tiene que ver con la recogida de agua para consumo humano en zonas exteriores a los hogares (acueductos, arroyos, manantiales, camión,) donde en el D.M. La Ciénaga más de un cuarto de hogares realizan esta práctica, 26,7 %.

También preocupa el uso de servicios sanitarios precarios, donde en los distritos municipales más de la mitad de la población utilizan la letrina como servicio sanitario o no tienen incluso servicio sanitario.

La gestión de los desechos sólidos preocupa en demasía en algunos distritos municipales. En El D.M. La Ciénaga la situación es alarmante puesto que aproximadamente el 43,3 % de la población, casi la mitad de la población, se deshace de los desechos quemándolos y/o tirándolos.

Vulnerabilidad ante desastres

Relacionado con las características físicas y calidad de los materiales de las viviendas, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC), reporta que el 36,0 % de las viviendas en el Municipio de San José de Ocoa posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos. Preocupa la situación de las viviendas en los distritos municipales donde el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos es muy elevado, como en el D.M. Nizao (54,5 %) y D.M. El Naranjal (46,0 %) donde más de la mitad de las viviendas poseen un IVACC Alto, y en el D.M. La Ciénaga (35,7 %) donde más de un tercio de los hogares también se encuentran en esta situación.



Con respecto a los focos de peligro en torno a los hogares, según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de San José de Ocoa el 17,8 % de los hogares están a menos de medio km de algún río. La situación es preocupante en el D.M. Nizao donde la mitad de los hogares (48,3 %) están en esta condición de cercanía riesgosa de un río.

Otro foco de peligro para los hogares lo conlleva la cercanía a menos de medio kilómetro de alguna cañada, reportándose una proporción de 43,2 % de hogares en el Municipio de San José de Ocoa que se encuentran en esta situación. El resultado es similar para los distritos municipales, aunque un poco más alarmante, pues la mitad de los hogares se encuentran en esta tesitura (D.M. Nizao con el 51,4 %, D.M. La Ciénaga con el 48,6 % y D.M. El Naranjal con el 45,7 %).

Con respecto a los hogares que se encuentran a menos de medio km de alguna zona de derrumbe, para el Municipio de San José de Ocoa, el porcentaje es de 16,9 %, incrementándose

de manera significativa en los distritos municipales de Nizao, donde la cifra alcanza casi una cuarta parte de sus hogares (23,7 %) y en el D.M. La Ciénaga (20,1 %). En referencia a los hogares que se encuentran a menos de medio km de una zona de deslizamiento los porcentajes son similares.

Otro foco de peligro para los hogares lo conlleva la cercanía a menos de medio km de algún cauce de un río seco, reportándose una proporción de 7,1 % de hogares en el Municipio de San José de Ocoa que se encuentran en esta situación. El resultado es más alarmante para los distritos municipales, pues un cuarto de los hogares se encuentra en esta tesitura en el D.M. Nizao (24,7 %) y en similar situación se encuentra el D.M. La Ciénaga (20,7 %).

Otro efecto a tener en cuenta son las amenazas referidas como consecuencia del cambio climático que pueden agravar la situación de amenazas naturales con las que cuenta el municipio. En el Municipio de San José de Ocoa los habitantes hacen mención a la alta probabilidad de inundaciones agravada por la deforestación en zonas de montaña, afectando a barrios e infraestructuras críticas. También a las sequías.

Zonas de alto riesgo o muy vulnerables

Ante esta posibilidad y basado en la realidad del nivel de riesgos y extrema pobreza en el municipio, se ha priorizado desarrollar un Programa de Gestión del Riesgo que fortalezca las capacidades internas de las instituciones de desarrollo de San José de Ocoa y de las entidades parte del Comité Municipal de Prevención Mitigación y Respuesta ante Desastres (CM-PMR) y de manera coordinada enfrentar los eventos que puedan poner en peligro la población.

En San José de Ocoa las zonas más vulnerables a inundaciones y deslizamientos son las zonas de San Rafael, San Luis y Bello Sobrante. Otras zonas vulnerables son La Vigía, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas y Parra. Por fragilidad de las viviendas y cercanías a zonas de peligro, los distritos municipales más vulnerables son D.M. Nizao, D.M. La Ciénaga y D.M. El Naranjal.

Gestión ambiental del municipio

El municipio cuenta con una Unidad Ambiental Municipal que se encarga de organizar, planificar, ejecutar, dirigir y controlar las acciones que tienen que ver con el medio ambiente municipal y que le permite al alcalde y al Concejo de Regidores contar con asesoría en gestión ambiental para diferentes áreas de competencia, como por ejemplo gestionar proyectos enfocados a la recuperación y protección del medio ambiente.

En cuanto a instrumentos de planificación, el Municipio de San José de Ocoa dispone de un Plan Municipal de Gestión Ambiental. También cuenta con dos planes para enfrentar los riesgos ante desastres: 1- Análisis Participativo de Riesgos; 2- Plan Municipal de Gestión de Riesgos. Ambos instrumentos tienen como objetivo reducir los riesgos ante desastres existentes, aunque resulta necesario que estos planes profundicen más en los distritos municipales y secciones rurales. El Municipio cuenta a su vez con un Comité Municipal de Prevención Mitigación y Respuesta ante Desastres.

El municipio ha emitido Ordenanzas Municipales para la preservación de los ecosistemas, entre ellas la No. 03/2010, de fecha 19 de enero 2010, declara área protegida la zona alta de La Vigía y además como reserva ecológica y pulmón natural La Loma De La Cruz, prohibiéndose la construcción de viviendas y cualquier otra obra de infraestructura.

Otro instrumento de planificación con los que cuenta el municipio es un estudio o propuesta de plan de ordenamiento urbano realizado por investigadores de la Universidad Autónoma de Santo Domingo -UASD-.

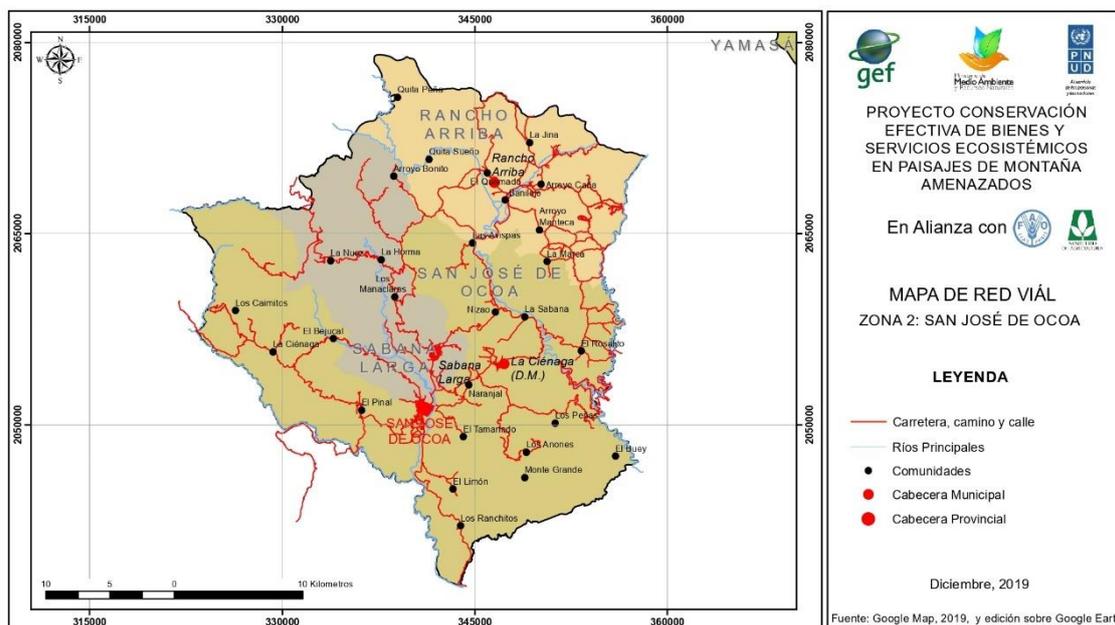
Dentro de los principales problemas y/o necesidades sectorizadas se destacan:

- La proliferación de concesiones mineras que generan una gran deforestación.
- Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo (y siembra de cultivos), así como para introducción de ganado.
- La falta de guardias forestales y de casetas.
- Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.
- Ausencia de planes de manejo de uso forestal y gestión ambiental del territorio.

- Introducción de especies exóticas y destrucción de hábitats de especies endémicas, unido a la cacería de especies endémicas en peligro de extinción.
- Mal manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos (vertederos improvisados).
- Contaminación de acuíferos e inexistencia de plantas de tratamiento de aguas sucias.
- Excesivo uso de pesticidas y agroquímicos en cultivos a cielo abierto.
- Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).
- Caminos en malos estados y susceptibles a inundaciones.
- Viviendas en condiciones precarias, con vulnerabilidad alta y cerca de zonas de peligro.
- Asentamientos improvisados y crecimiento desorganizado del Municipio.

Uso del territorio y movilidad

Las principales carreteras de acceso al municipio son: San José de Ocoa-Cruce de Ocoa, que comunica con la vía hacia Santo Domingo o hacia el suroeste; San José de Ocoa-Rancho Arriba-Piedra Blanca -Constanza; San José de Ocoa-Sabana Larga.



En 2013 se iniciaron los trabajos de construcción de la carretera turística Cruce de Ocoa- Ocoa, que tiene una extensión de 24.6 kilómetros y que ha reducido el tiempo para ir y salir del municipio. Al ser una carretera de montaña, se han realizado mejoramientos de las curvas, rehabilitación de calzadas existentes, encauzamiento y protección de la ribera del río Ocoa y del sector Los Ranchitos, así como mejoramiento de drenajes y cunetas para una correcta

canalización de aguas naturales procedentes de las montañas intentando evitar derrumbes. Esta carretera es de vital importancia para el municipio, puesto que su habilitación tiene un gran impacto comercial en el desarrollo integral del territorio, facilitando la comunicación entre los Municipios de San José de Ocoa y el resto de las ciudades dominicanas.

El Ministerio de Obras Públicas, anunció a inicios de 2021, que será invertida una suma superior a los 860 millones de pesos para la construcción de obras en la Provincia San José de Ocoa, entre las que están la terminación de la carretera Rancho Arriba-Nizao, y la intervención en el tramo Cruce de Ocoa-Ocoa, como parte de la carretera Cibao-Sur.

Las principales vías primarias en San José de Ocoa, son las avenidas Juan Pablo Duarte y 16 de Agosto. Como vías secundarias que conectan a las avenidas principales se encuentran las calles Luperón y Francisco del Rosario Sánchez.

En San José de Ocoa recientemente se acondicionaron y rehabilitaron calles en 16 sectores y la reconstrucción de un camino vecinal. Recientemente fueron asfaltados los barrios La Flores, Pueblo Abajo, Colinas de San Antonio, Matadero, San Francisco, Bella Vista, Los Come Dulce, El Limonal, Los Ñocos, San Gerardo, Los Guandules, Villa Linda, Villa Armonía, La Fortaleza, Don Julio, Guasabara, así como la avenida Padre Billini y el asfaltado del camino vecinal Ocoa-Sabana Grande, entre otros, todo lo que le ha dado un nuevo aspecto al panorama físico ambiental del municipio y contribuido a mejorar los estándares de vida de los munícipes.

Otra obra de importancia para el municipio ha sido el puente Ocoa-Sabana Larga, que resolvió definitivamente la preocupación de la población de quedarse incomunicada con el resto del país durante las temporadas ciclónicas.

Tránsito de vehículos y transporte público

El Ayuntamiento se encarga de regular el tránsito vehicular dentro del municipio, siendo los fines de semanas los días más transitados del municipio. Existe la necesidad de parqueo público en la zona céntrica, así como de mayor rotulación de señales de tránsito y uso de semáforos en zonas del casco urbano.

La movilidad urbana del municipio es ágil y continua durante el día y la noche. El transporte en guagua hacia Santo Domingo y otras provincias, se realiza desde las 4:20 de la madrugada, hora en que parte el primer autobús y hasta las 6:00 de la tarde.

Su infraestructura vial, en la que destacan avenidas de circunvalación como la Padre Billini y Canadá, constituyen las rutas o vías comunes y principales para el tránsito de: guaguas, camiones, camionetas y moto conchos.

El transporte interno se realiza en base a moto taxis y algunos taxis, además muchas personas disponen de pasolas para movilizarse en el área urbana. Los moto-conchos que además de desplazarse por el casco urbano, también van hacia cualquier otro municipio, si se les requiere.

Catastro y ordenamiento del territorio

San José de Ocoa y sus distritos, al igual que la mayoría de los municipios dominicanos, carece de un catastro.

El Municipio cuenta con una Oficina de Planeamiento Urbano y un borrador del Plan Municipal de Ordenamiento Urbano desarrollado por la UASD, en el que se dan algunas orientaciones sobre la planificación del municipio y aunque refleja determinadas orientaciones a tener en cuenta, carece de un relevamiento más minucioso sobre el tipo y uso de suelo.

Se hace necesario el empoderamiento y una buena gestión de la Oficina de Planeamiento Urbano para establecer un control en temas de urbanismo: los estudios técnicos previos a la concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales, comerciales o de cualquier índole y de licencias de obras en general.

La zona urbana del Municipio de San José de Ocoa se ha desarrollado con poco control y ordenamiento territorial, preocupando que nos encontramos ante un entorno natural de montañas escabrosas e infinidad de fuentes de aguas (ríos, cañadas, arroyos, etc.). Por otro lado, la zona rural, entre las que se encuentran los distritos municipales, se han venido desarrollando dentro del área de amortiguamiento de los parques naturales.

El municipio presenta un crecimiento de la zona urbana en dirección hacia la parte norte. Este crecimiento está generando asentamientos improvisados, por lo que automáticamente aumenta la demanda de servicios públicos básicos, como agua, luz, limpieza. Los terrenos de propiedad pública y privada presentan problemas de: falta de títulos, deslindes y algunos casos de invasiones ilegales.

Situación de la vivienda

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en relación con los materiales de construcción de las viviendas en el Municipio de San José de Ocoa el 70,6 % tiene techos de zinc, asbesto, yagua o caña. Para los distritos municipales la situación es más alarmante, resaltando, el D.M. de El Pinar con el 96,2 %, seguido del D.M. El Naranjal con el 92,8 %, el D.M. El Nizao con el 89,9 % y el D.M. La Ciénaga con el 76,7% de hogares construidos con material de techo precario.

Con relación a los materiales de construcción empleados en las paredes, para el Municipio de San José de Ocoa, se estima una proporción de 24,6 % de viviendas que tienen paredes construidas con material precario (madera, tabla, zinc y tejamanil), siendo más acuciante para los distritos municipales donde más de la mitad de las viviendas están construidas con ese tipo de material: en el D.M. El Pinar el 65,4 %, en el D.M. Nizao el 60,6 % y en el D.M. La Ciénaga el 52,1 % y en el D.M. El Naranjal el 36,1 %. Estos materiales implican riesgos de afectación por eventos climáticos extremos como tormentas y huracanes.

Las viviendas que tienen los pisos de tierra o madera implican riesgos en salud por constituir un foco de transmisión de enfermedades. Según datos reportados por el SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de San José de Ocoa solamente el 1,5 % de las viviendas están en esta situación. No obstante, el panorama es muy diferente en El D.M. La Ciénaga con el 11,0 % y en el D.M. El Pinar con el 10,9 %.

Como se indicó, el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos (IVACC) reporta que el 36,0 % de las viviendas en el Municipio de San José de Ocoa posee un nivel elevado de vulnerabilidad frente a eventos como tormentas, inundaciones y deslizamientos de terrenos. Esta proporción es mayor en los distritos municipales donde el Índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos es muy elevado, como en el D.M. Nizao (54,5 %) y D.M. El Naranjal (46,0%),

donde más de la mitad de viviendas poseen un IVACC Alto, y el D.M. La Ciénaga (35,7 %), donde más de un tercio de los hogares también se encuentran en esta situación.

Otra cuestión que preocupa con respecto a las viviendas es el tipo de vivienda, destacándose las formas más precarias de vivienda en barracones o piezas de cuartería. Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de San José de Ocoa el 2,7 % son viviendas de este tipo, siendo la proporción similar en los distritos.

En el Municipio de San José de Ocoa, el 6,4 % de los hogares presenta condiciones de hacinamiento extremo, lo que es ligeramente superior en comparación con la media nacional que es 6,1%, indicando que, por dormitorio, duermen 4 o más personas. La situación es similar o más favorable en los distritos municipales, exceptuando el D.M. Nizao se alcanza el 7,8 %.

En el Municipio de San José de Ocoa, el 17,5 % de hogares utiliza letrina y el 2,0 % no tienen servicio sanitario. Para los distritos municipales la situación es más preocupante, donde más de la mitad de la población utiliza la letrina como servicio sanitario o no tienen incluso servicio sanitario: en el D.M. El Pinar el 59,4 % utiliza letrina y el 8,5 % no tiene servicio; en el D.M. La Ciénaga el 59,2 % usa letrina y el 3,3 % no tiene servicio; en el D.M. La Ciénaga el 44,5 % tiene letrina y el 5,4 % no tiene; en el D.M. El Naranjal el 42,9 % tiene letrinas y el 6,4% carece de servicio sanitario.

Adicionalmente, con respecto a los servicios sanitarios compartidos, el 19,8 % de los hogares en San José de Ocoa comparten el servicio sanitario con el agravante riesgo ambiental y sanitario para estos hogares. La situación es más grave en algunos distritos, donde casi un cuarto de los hogares se encuentra en estas condiciones, como en el D.M. El Naranjal con el 24,0 % de hogares y en el D.M. El Pinar con el 23,4 % de hogares con servicio sanitario compartido.

En lo referente a la tenencia de equipos básicos, en los hogares en el Municipio de San José de Ocoa el 77,9% tiene televisión, el 92,7 % tiene estufa, el 68,3% tiene nevera y el 61,0 % tiene lavadora. Los distritos municipales manifiestan más carencias de equipos en comparación con el Municipio San José de Ocoa, sobre todo en equipos como lavadoras y neveras, donde más de la mitad de los hogares de estos distritos carecen de este equipamiento.

Equipamientos y servicios básicos

Servicios de limpieza

Según datos del SIUBEN (2018-2020), en lo referente a la forma de eliminación de la basura, en el Municipio de San José de Ocoa el 95,0 % de los hogares dispone del servicio del Ayuntamiento para recogida de basura y un 5,0 % de los hogares se deshacen de los desechos quemándolos o tirándolos en vertederos. La carencia de estos servicios es más grave en los distritos municipales. En el D.M. La Ciénaga la situación es preocupante puesto que aproximadamente el 43,3 % de la población se deshace de los desechos quemándolos y/o tirándolos. Preocupa también la proporción de hogares con este problema en el D.M. El Pinar con el 16,3 %, en el D.M. Nizao con el 15,9 % y en el D.M. El Naranjal con el 13,1 % de hogares que realizan estas prácticas para deshacerse de los desechos sólidos.

La recogida de basura se realiza diariamente (una vez por semana en cada sector). Existen comunidades donde el servicio es más escaso, sobre todo en las zonas rurales. Hay zonas como Cañada San José, San Luis y San Francisco donde las vías de acceso hacen que el servicio no pueda ser realizado.

El Municipio de San José de Ocoa dispone de un vertedero a cielo abierto, con el excesivo riesgo que conlleva para la salud y medio ambiente, ubicado en la carretera entre Ocoa y el D.M. El Pinar. Es necesario tomar medidas urgentes para la creación de un relleno sanitario o planta de reciclaje, que funcione de manera óptima. Aunque ha habido intentos con Dominicana Limpia para mejorar el tratamiento de residuos y acercamientos para tratar esta problemática de manera mancomunada, todavía no se han producido los logros esperados.

Mercado Municipal

El municipio cuenta con un moderno Mercado Municipal (Merca Plaza) ubicado en el casco urbano, en el que funcionan diferentes quioscos de expendio de alimentos, predominantemente hortalizas y víveres; además, existe un área para el expendio de carnes y otra para establecimientos comerciales de diferentes índole. Permanece abierto todos los días a excepción de feriados. Cada dos días un camión recolector procede a recoger la basura generada que es depositada en tanques por el personal de limpieza del mercado. El mercado cuenta

también con baños y dotación de agua. No obstante, carece de sistema de aguas residuales, por lo que los desechos líquidos son vertidos en pozos sépticos con el agravante medioambiental y sanitario. Las áreas circundantes al mercado están mayormente ocupadas por comercios donde funcionan varias tiendas de ropas, electrodomésticos y ventas diversas.

Matadero Municipal

El municipio tiene una moderna planta física para el sacrificio de animales de consumo humano de acuerdo con las normas establecidas para este fin, diseñado como un modelo integral de seguridad en el trabajo y de mejoramiento ambiental para los trabajadores del mismo. El Matadero Municipal está situado en el barrio San Antonio y cuenta además con área de veterinaria para un adecuado control de los productos cárnicos.

Cementerio y servicios fúnebres

El municipio cuenta con una moderna Funeraria Municipal propiedad del Ayuntamiento y con dos cementerios, uno ubicado en el sector del Pueblo Abajo y el otro en el barrio San Antonio. El cementerio del Pueblo Abajo presenta deterioros en su verja perimetral, no así el del barrio San Antonio. Ambos cuentan con servicio de agua una vez al día (por la mañana o en la tarde), pero no disponen de sanitarios. El del barrio San Antonio cuenta con una capilla.

Los dos cementerios permanecen abiertos todos los días de la semana incluyendo los días feriados, cada uno cuenta con 3 empleados (1 encargado, 1 enterrador y 1 ayudante de enterrador). Cada 3 meses una brigada del ayuntamiento realiza una limpieza general de los cementerios.

Ornato, parques, plazas y espacios públicos

El municipio cuenta con tres parques públicos: Parque Central Libertad, Parque Ángel Severo Cabral (El Parqucito) en Pueblo Abajo y el Parqucito de Chago Pacheco en Pueblo Arriba. Cada uno de estos parques dispone de brigadas encargadas de su mantenimiento y limpieza. Existe una brigada encargada del ornato público que da mantenimiento a todos los espacios públicos. No obstante, es necesario brindar un mantenimiento constante a través del Departamento de

Ornato y Medio Ambiente, y fomentar la seguridad en estos sitios para que los ciudadanos puedan disfrutar de los mismos con mayor tranquilidad.

Biblioteca Municipal

En el edificio del Ayuntamiento funciona la Biblioteca Municipal José Francisco Peña Gomes. Además, existen algunas bibliotecas en los centros educativos. No obstante, es de suma importancia para el municipio el acondicionamiento de un lugar para tal efecto, que cuente con fuentes bibliográficas suficientes, equipamiento y mobiliario suficiente, salas de estudio e internet acorde a la demanda del municipio.

Agua potable

En el Municipio de San José de Ocoa, en relación con las fuentes de provisión de agua para uso doméstico, el 5,0 % de los hogares la obtiene a través de fuentes que representan riesgos, como llaves públicas, ríos, arroyos, pozos o camiones. La situación es similar en los distritos municipales, aunque preocupa la proporción de hogares que se abastecen de esta forma en el D.M. La Ciénaga, donde más de un cuarto de hogares (26,7 %) realiza estas prácticas para obtener agua de consumo humano, con el excesivo riesgo para la salud de sus habitantes.

El agua potable ha sido uno de los problemas más importantes del municipio debido a que el acueducto es dual (por gravedad y por bombeo). Es un acueducto insuficiente debido al crecimiento de la población. En algunos barrios la demora es de entre 4 a 6 días y a veces más para recibir agua. No obstante, la calidad del agua servida es buena. Es necesaria la creación de más acueductos para cubrir la demanda de agua de la población, con especial énfasis en las secciones rurales.

Aguas residuales

El Municipio de San José de Ocoa y sus distritos municipales carecen de un sistema de saneamiento de aguas residuales. Los servicios sanitarios adecuados constituyen un factor fundamental para el saneamiento básico de la población y evitar riesgos en salud. Según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de San José de Ocoa, el 17,5 % de los hogares utiliza la letrina como servicio sanitario, mientras que el 2,0 % no tiene servicio sanitario alguno, lo que

muestra las precariedades que requieren respuestas de política pública para elevar los niveles de saneamiento.

Para los distritos municipales la situación es más grave, donde más de la mitad de la población utiliza las letrinas como servicio sanitario o no tienen servicio sanitario (en el D.M. El Pinar el 59,4% utiliza letrina y el 8,5 % no tiene servicio; en el D.M. La Ciénaga el 59,2 % usa letrina y 3,3 % no tiene servicio; en el D.M. La Ciénaga el 44,5 % tiene letrina y el 5,4 % no tiene; en el D.M. El Naranjal el 42,9 % utiliza letrina y 6,4% carece de servicio sanitario).

En el Municipio de San José de Ocoa el 19,8 % de los hogares tienen servicio sanitario compartido, con el agravante que esto conlleva. La situación es más grave en algunos distritos, donde casi un cuarto de los hogares se encuentra en estas condiciones, como en el D.M. El Naranjal con 24,0 % de los hogares y en El D.M. El Pinar con el 23,4 % de hogares con servicio sanitario compartido.

Por otra parte, el Municipio de San José de Ocoa no cuenta con un sistema de alcantarillado para manejar las aguas residuales. Algunas viviendas cuentan con trampas de grasa para recoger las aguas usadas en las cocinas, las provenientes de los sistemas sanitarios de las viviendas van a un pozo séptico u hoyo negro, y las demás aguas por lo general son vertidas directamente a los contenes de las calles para finalmente van a parar al río Ocoa. Es prioritario para el municipio y para la preservación de los acuíferos el tomar medidas urgentes con respecto a esta problemática que afecta el presente y futuro del desarrollo del municipio y sus habitantes, así como de los ecosistemas del territorio.

Energía eléctrica y alumbrado público

El Municipio de San José de Ocoa y sus distritos municipales están conectados a las redes eléctricas formales, recibiendo el servicio de energía de acuerdo con los niveles de déficit del sistema. El 2,6% de los hogares no está conectado al tendido eléctrico. Preocupa la situación en los distritos, destacándose el D.M. La Ciénaga donde un tercio de hogares, el 33,2 %, no están conectados al tendido eléctrico. Datos más favorables poseen el D.M. El Pinar con el 12,5 % y el D.M. El Nizao con 11,4 % de viviendas que no están conectadas a la red eléctrica.

El casco urbano del municipio, así como sus barrios cuentan con servicio 24/7 horas de energía, no así algunos de sus parajes donde el servicio eléctrico no es tan eficiente.

Con respecto al alumbrado público, el casco urbano del municipio está totalmente iluminado. No obstante, hay demandas de los munícipes solicitando la instalación de lámparas o la reparación de las mismas. De igual manera en los distritos y sectores rurales es necesario realizar más instalaciones y operaciones de mantenimiento de dichas luminarias puesto que existe una fuerte demanda y necesidad. Urge prioridad de luminarias en el sector de Las Lagunetas, la comunidad de El Limón y Los Martínez.

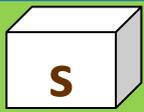
Tecnología e Internet

En lo vinculado al acceso a tecnologías, según datos del SIUBEN (2018-2020), en el Municipio de San José de Ocoa, el 91,7 % no tiene computadora en el hogar y el 94,5 % no tiene computadora con conexión a internet. La situación es preocupante en los distritos municipales, donde casi el 100% de la población carece de estos equipos tecnológicos.

Estos datos tienen una correlación con la cantidad de población que posee conocimientos informáticos en el Municipio y sus distritos municipales. En el Municipio de San José de Ocoa más de la mitad de la población, el 59,1 %, carece de algún conocimiento en informática, siendo la situación más grave en los distritos municipales, donde el 89,8 % en el D.M. La Ciénaga, el 86,8 % en el D.M. Nizao, el 84,0 % en el D.M. El Naranjal y el 81,3 % en El D.M. El Pinar, adolecen de estos conocimientos.

No obstante, más de la mitad de los hogares en San José de Ocoa, el 51,5 %, alegan tener un celular inteligente con oportunidades de acceder a información. Preocupa las carencias de estos equipos tecnológicos en los distritos municipales: en el D.M. Nizao el 15,6 % de los hogares, en el D.M. La Ciénaga el 19,3 %, en el D.M. El Pinar el 18,3 % y en el D.M. El Naranjal el 31,7 %. El servicio telefónico es brindado por las compañías Altice y Claro.

Matriz de priorización de necesidades del municipio

	SALUD
<p>Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas) para el Hospital Municipal y las UNAPs.</p> <p>Escasez de equipamiento, insumos y material sanitario.</p> <p>Escasas camas para internación y hospitalización.</p> <p>Escasez de medicamentos en relación con la población residente y patologías: ampliación de boticas populares, sobre todo en las secciones rurales.</p> <p>Transporte para servicios hospitalarios (necesidad de ambulancia) para el Hospital Municipal y las UNAPs.</p> <p>Necesidad de brindar a las comunidades charlas y talleres sobre embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual (VIH-SIDA).</p> <p>Seguimiento a adultos mayores y discapacitados (apoyo económico).</p> <p>Fortalecimiento del Comité de Apoyo (Patronato) en el Hospital Municipal.</p>	
INFRAESTRUCTURA	
<p>Ampliación de salas en el Hospital Municipal.</p> <p>Ampliación y/o remodelación de UNAPs en secciones rurales y distritos.</p> <p>Acondicionamiento del centro para adultos mayores.</p>	



EDUCACIÓN

Escases de maestros capacitados en el municipio tanto primario como secundario (capacitados en TICs, idiomas, matemáticas, tecnología, ciencias naturales).

Establecimiento de unidades de orientación estudiantil en los centros educativos.

Mejora de la calidad de la educación.

Deserción de estudiantes por factores socioeconómicos y otros.

Falta de laboratorios, equipamiento y materiales educativos, con especial énfasis en áreas como: ciencias naturales, biología informática (énfasis en las secciones y distritos rurales).

Ausencia de Internet y problemas de conectividad para recibir clases no presenciales (secciones rurales).

Ausencia de becas para estudiantes sobresalientes.

Necesidad de apoyo en el transporte a estudiantes de todos los niveles educativos.

INFRAESTRUCTURA

Construcción de un liceo de educación media.

Construcción de nuevas aulas en centros educativos.

Ampliación de aulas o construcciones de centros de estudios secundarios (zonas rurales).

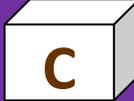
Construcción de cocinas y comederos en centros de estudios.

Creación de canchas deportivas y verjas perimetrales en centros educativos con énfasis en las secciones rurales.

Remodelación y acondicionamiento de centros educativos.

Creación de una Escuela Técnica-Vocacional y/o Centro Técnico Vocacional.

Creación de bibliotecas y/o salas de estudio con acceso a Internet en centros educativos.

 DEPORTE	 CULTURA
<p>Escaso apoyo de la comunidad y de las instituciones gubernamentales al deporte.</p> <p>Poco cuidado de las instalaciones deportivas.</p> <p>Nombramiento de técnicos en las diferentes disciplinas deportivas.</p> <p>Escasez de útiles deportivos para todas las disciplinas.</p> <p>Ausencia de un programa de formación deportiva.</p> <p>Capacitación técnica deportiva a clubes de forma sostenible.</p> <p>Fomentar las competencias deportivas y los intercambios deportivos.</p>	<p>Necesidad de establecer un Plan Cultural Municipal.</p> <p>Ausencia de instituciones que apoyen y fomenten la cultura en el municipio.</p> <p>Necesidad de ampliar personal, equipamiento y mobiliario en la Dirección Provincial de Deporte.</p> <p>Necesidad de monitores en las diferentes disciplinas artísticas (baile, canto, teatro, etc.).</p> <p>Incentivar el folklore y los valores culturales apoyando a grupos de jóvenes.</p> <p>Incentivar la artesanía y fomentar las ferias artesanales.</p> <p>Incentivar el coro y la banda de música juvenil.</p> <p>Necesidad de potenciar las actividades e intercambios culturales.</p>
INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA
<p>Necesidad de estructuras deportivas en los distintos distritos.</p> <p>Mantenimiento y reacondicionamiento de las diferentes instalaciones deportivas con énfasis en las secciones rurales y en los barrios Bella Vista, Pueblo Arriba, Pueblo Abajo, San Rafael y San Luis.</p> <p>Ampliar áreas en el Salón Multiuso para incorporar otras disciplinas deportivas.</p>	<p>Acondicionamiento y/o rehabilitación del patrimonio cultural.</p> <p>Terminación del Museo Municipal.</p> <p>Creación de una Escuela de Artes (con énfasis en la música).</p>



ECONOMÍA (DINÁMICA ECONÓMICA)

SECTOR PRIMARIO

Agropecuaria:

- Deterioro de canales de riego y deficiente distribución de las aguas de riego.
- Diversificación de la producción agropecuaria y alternativas de producción.
- Implementación de nuevas tecnologías agropecuarias y mejora de los sistemas de producción.
- Facilidades de acceso a créditos agropecuarios.
- Escasez de técnicos competentes para los productores agropecuarios.
- Mejora en los canales de comercialización.
- Caminos vecinales en condiciones defectuosas.
- Necesidad de un plan para el manejo sostenible agroforestal.
- Sistema de transporte deficiente.
- Sistema de comercialización y mercadeo desventajosos para los productores.
- Falta de titulación de terrenos y predios agrícolas.
- Falta de cultura de planificación para asegurar la producción agrícola.
- Apoyo la creación de nuevos invernaderos.
- Fortalecimiento del Clúster Agrícola de San José de Ocoa.

INFRAESTRUCTURA

- Reparación del camino vecinal desde El Pinar hasta la Sabana de San Juan.
- Construcción de caminos vecinales en las zonas de influencia de los invernaderos.
- Mejora de caminos vecinales en Ocoa-Valle Nuevo, 50 km.
- Reconstrucción de la carretera Ocoa-Sabana Larga-Constanza que enlaza una de las zonas más productivas.
- Construcción de la carretera Nizao-Rancho Arriba.
- Construcción del acueducto del municipio cabecera que facilite y garantice el agua suficiente y necesaria para el consumo humano y el desarrollo de proyectos.
- Construcción y/o acondicionamiento de canales de riegos.

SECTOR SECUNDARIO

Inversión en la agroindustria para el procesamiento de frutas y vegetales.

Capacitación y tecnificación de los sectores.

Creación de una zona franca industrial.

Mejora de las carreteras y vías de comunicación.

Mejora de la electrificación del territorio y de las conexiones a Internet.

SECTOR TERCIARIO

Asesoramiento y apoyo económico a mipymes.

Creación de un centro de apoyo para promoción, comercialización y exportación de productos con especial énfasis en mipymes.

Fomentar la creación de Asociaciones de Comerciantes y Empresarios.

Fortalecimiento de la Cámara de Comercio y Producción.

Fortalecimiento de las Cooperativas (Coopcentral; Cooppinar; Cooperativa Agropecuaria Santa Cruz; Cooperativa Manantial).

Turismo:

Fomentar e incentivar la inversión pública-privada para la creación de empresas turísticas.

Mejorar la organización de los diferentes actores del sector turístico (Clúster Turístico).

Creación de rutas y acondicionamiento de espacios ecoturísticos.

Mantenimiento y señalización de infraestructuras y espacios turísticos.

Capacitación de guías turísticos y de personal enfocado al sector turístico.

Mejorar la oferta hotelera y gastronómica (ofrecer servicios de calidad).

Acondicionamiento y mejoramiento de vías de acceso al territorio.

Mejora de la electrificación del territorio y de las conexiones a Internet.

Desarrollo del corredor multi-destino junto a Jarabacoa y Constanza y mejora de la carretera que conecta Ocoa hasta Constanza por La Horma.



MEDIO AMBIENTE

La no aplicación de la Ley No. 64-00.

Ausencia de planes de manejo de uso agroforestal.

Ausencia de estudios y planes de manejo de uso de suelo, ambiental y cambio climático.

Equipamiento y fortalecimiento del proceso de creación de la Unidad de Gestión Ambiental.

La proliferación de concesiones mineras que generan una gran deforestación.

Prácticas de quema de carbón y la tala de árboles para el conuquismo (y siembra de cultivos) y la introducción de ganado.

Falta de guardias forestales y de casetas.

Escasez de programas para sensibilizar a las personas en educación ambiental.

Mala gestión en el manejo de los desechos sólidos y gestión de residuos (vertederos improvisados y vertedero en zona cercana a fuentes de agua).

Vulnerabilidad ante los efectos climáticos (sequía e inundaciones).

Caminos en mal estado y susceptibles a inundaciones.

Viviendas en condiciones precarias y vulnerables a efectos climáticos.

Contaminación de acuíferos y de fuentes de agua - Programa de manejo Integral para la conservación de las cuencas Nizao, Ocoa y Yaque del Sur.

Frecuencia de incendios forestales y deforestación - Necesidad de un plan de reforestación en las cuencas del Río Nizao, Ocoa, Yaque del Sur y en la Cordillera Central.

Proyecto de mejoramiento de la zona boscosa de la Cordillera Central: construcción de viveros de maderables, árboles coníferos, frutales y café para protección y reforestación.

Deficiente gestión de los recursos naturales.

Reducción drástica de especies protegidas fruto de cacerías (aves, Iguana).

Uso indiscriminado de pesticidas.

Contaminación acústica.

Escasa presencia de Instituciones del Ministerio de Medio Ambiente.

INFRAESTRUCTURA

Creación de un vertedero controlado y/o relleno sanitario y/o planta de reciclaje.

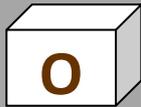
Construcción estructuras de mitigación de desastres (D.M. Nizao, D.M. La Ciénaga y D.M. El Naranjal y en zonas de La Vigía, San Rafael, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra y Bello Sobrante).

Acondicionar caminos inter-parcelarios y puentes hacia los distritos municipales y secciones rurales.

Acondicionar las cuencas del río Nizao, Ocoa y Yaque del Sur.

Construcción de sistema cloacal y/o drenaje sanitario.

Reacondicionamiento y limpieza de solares para evitar focos de contaminación.



ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

Necesidad de realizar un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.

Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.

Necesidad de establecer un sistema catastral en el Municipio (uso del suelo).

Establecer reglamentos para evitar la proliferación nuevos asentamientos en zonas no aptas.

Necesidad de actualizar y aplicar el Plan de Gestión de Riesgos y Desastres.

Fortalecimiento y equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.

Necesidad de reubicar viviendas de zonas de vulnerabilidad.

Equipamiento y capacitación de las instituciones encargadas de preservar el orden público.

Necesidad de rotulación de calles, señales de tránsito y establecimiento de semáforos.

Fortalecimiento del Ayuntamiento para el establecimiento de reglamentos y ordenanzas.

INFRAESTRUCTURA

Reparación del camino vecinal desde El Pinar hasta la Sabana de San Juan.

Construcción de caminos vecinales en las zonas de influencia de los invernaderos.

Mejora de caminos vecinales que conectan a San José de Ocoa con las zonas: El Pinar, Presa Jigüey, Valle Nuevo, Rincón del Pino, La Horma y Parra.

Mejora de caminos vecinales Ocoa-Valle Nuevo, 50 km.

Reconstrucción de la carretera Ocoa-Sabana Larga-Constanza que enlaza zonas productivas.

Construcción de la carretera Nizao-Rancho Arriba.

Asfaltado de calles y acondicionamiento de aceras y contenes en las calles: El Cocal, Los Mélicos, El Tamarindo, La Agüita y la Ermita, Parra, El Limón, Arroyo Palma, Rancho Francisco entre otros.

Asfaltado de calles, aceras y contenes en los distritos municipales (D.M. El Pinar; D.M. La Ciénaga; D.M. El Naranja; y D.M. Nizao-Las Auyamas).

Construcción del acueducto del municipio cabecera.

Construcción y/o acondicionamiento de canales de riego.

Programa de construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables en los distritos municipales y en zonas como San Rafael, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra.

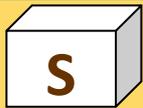
Necesidad de realizar estructuras de mitigación de desastres en zonas vulnerables (en D.M. Nizao, D.M. La Ciénaga y D.M. El Naranjal; y en zonas de La Vigía, San Rafael, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra y Bello Sobrante).

Limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.

Creación de un Parqueo Municipal en centro de poblado.

Construcción de un Edificio de Oficinas Gubernamentales.

Reubicación del Cuartel de la Policía Nacional en otro lugar estratégico.



SERVICIOS BÁSICOS MUNICIPALES Y EQUIPAMIENTO

Fortalecimiento de las instancias del gobierno local y establecer reglamentos para servicios públicos.

INFRAESTRUCTURA

Construcción de nuevos acueductos, redes de distribución y tanques de depósito de agua.

Ampliar servicio de recogida de basuras en los distritos municipales, secciones rurales y en zonas como Cañada San José, San Luis y San Francisco.

Creación de un vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.

Creación de alcantarillados y/o planta de tratamiento de aguas residuales.

Déficit redes eléctricas y déficit en la distribución de la energía eléctrica.

Mejora del alumbrado público en secciones rurales.

Mejora de infraestructuras que faciliten las conexiones a Internet.

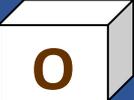
Mejora en el tratamiento de los desechos sólidos y aguas residuales en el Mercado Municipal.

Ampliación de terrenos y construcción de verja perimetral en cementerios San Antonio y Pueblo Abajo.

Creación de una Biblioteca Municipal Moderna (adaptada a las TICs).

Ampliación de parques en secciones rurales.

Análisis del Ayuntamiento (FODA)

 FORTALEZAS	 OPORTUNIDADES
<p>Desarrollo de producción bajo ambientes controlados (invernaderos, empacadora).</p> <p>Centros de Atención Primaria de Salud (UNAPs).</p> <p>Accionar de instituciones públicas, privadas y ONG.</p> <p>Existencia educación superior y bilingüe.</p> <p>Deporte desarrollado.</p> <p>Altos niveles de producción agrícola.</p> <p>Personal hospitalario.</p> <p>Alto nivel de organización.</p> <p>Potencial ecoturístico.</p> <p>Ciudad limpia.</p> <p>Crecimiento de infraestructuras viales-habitacionales.</p> <p>Crecimiento comercial.</p> <p>Incremento en las telecomunicaciones.</p> <p>Bajos niveles de feminicidios.</p> <p>Identidad cultural.</p> <p>Abundantes fuentes acuíferas.</p> <p>Bajo nivel de mortalidad materno infantil.</p> <p>Recursos Humanos Ayuntamiento:</p> <p>Equipo preparado en cuanto a nivel académico.</p> <p>Capacidad de trabajos en equipo.</p> <p>Manejan de softwares tecnológicos.</p> <p>Disponibilidad y compromiso de los colaboradores.</p> <p>Personal joven.</p> <p>Tecnología y Logística Ayuntamiento:</p> <p>Equipos informáticos, Internet, redes sociales y página web.</p>	<p>Empresarios externos interesados en invertir en empresas agropecuarias y ecoturísticas.</p> <p>Instalación de una extensión de la UASD.</p> <p>Instalación de una escuela para la formación de recursos humanos en asuntos forestales, agropecuarios, artesanía y ecoturismo.</p> <p>Incremento del número de turistas e inversionistas producto de la construcción de la nueva carretera (Corredor Ecológico Cibao-Sur).</p> <p>Instalación de zonas francas especializadas.</p> <p>Aprovechar y gestionar las ofertas de los diferentes ministerios.</p> <p>Posibilidades favorables de gestionar programas de becas para estudiantes.</p> <p>Alianzas ante desastres con instituciones gubernamentales.</p> <p>Alianzas de capacitación con INFOTEP.</p> <p>Alianzas con INAPA ante mantenimiento de sistema de agua potable.</p> <p>Alianzas con INDRI para construcción de muros de Gaviones en los cauces de los ríos.</p> <p>PNUD-UCATEBA diseño de Plan Municipal de Desarrollo PMD.</p> <p>Buena relación con Gobierno Local y Gobierno Provincial.</p> <p>Alianzas con organizaciones internacionales</p>



DEBILIDADES

Desempleo.
Inseguridad ciudadana.
Falta de voluntad política para el cumplimiento de las leyes (juventud, violencia, género, medio ambiente).
Mal manejo en asuntos judiciales.
Contaminación de las aguas y el medio ambiente.
Deforestación de áreas protegidas para siembras agrícolas.
Pérdida de valores.
Abusos del poder por clientelismo político (injerencia de la política partidaria).
Vulnerabilidad geográfica.
Transporte desordenado.
Malas condiciones de los caminos y las carreteras.
Poca participación de las autoridades municipales en los eventos municipales.
Pocas ofertas universitarias.
Falta de empoderamiento de la población.
Asistencia médica limitada.
Exceso de consumo de sustancias narcóticas.
Presencia de niños/as que viven en las calles.
Falta de planificación del territorio.
Poca transparencia en las instituciones públicas.
Falta de aplicación del programa de PMR para la política y adaptación al cambio climático.
Alta tasa de analfabetismo.
Déficit habitacional.
Falta de apoyo al sistema agropecuario local.
Inversión en infraestructura sin estudio de factibilidad.



AMENAZAS

Bajo presupuesto para cumplir con las necesidades municipales.
Incumplimiento de obras por parte del gobierno central.
Falta de vertederos y programas de manejos de los desechos.
Falta de coordinación con autoridades.

Alto índice de discapacitados mentales en las calles.

Falta de un recinto penitenciario.

Alta contaminación por pocilgas rurales y urbanas.

ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO DEL MUNICIPIO

Visión y Misión del municipio

VISIÓN: En el año 2024 San José de Ocoa será un municipio generador de empleos, con un ambiente social sano y sostenible, que goza de una educación de calidad y seguridad ciudadana, habitantes empoderados de sus deberes y derechos, con un gobierno local transparente en su gestión, un sector productivo desarrollado en la tecnología, la agricultura y el turismo, respetuoso con el medio ambiente y los recursos naturales, con un sector de salud auto-sostenible, con equidad de género, bajos niveles de vulnerabilidad, y promotor de los valores históricos, deportivos y culturales.

MISIÓN: Proyectar el Municipio de Ocoa con un alto índice de sostenibilidad medio ambiental, con potenciales productivos, educativos, ecoturísticos y con equidad de género, que cuente con ciudadanos solidarios preocupados por el bien común, capaz de innovar y articular procesos de desarrollo y con autoridades transparentes, valores éticos y morales, promotor de la calidad de vida y respetuoso de los derechos ciudadanos.

Líneas Estratégicas de Actuación

Las líneas estratégicas del Plan Municipal de San José de Ocoa están conformadas por áreas de trabajo específicas, las cuales fueron consensuadas previamente con los diferentes actores del municipio, a partir de considerar sectores claves para el desarrollo local de los municipios de la región. Dentro de dichas líneas estratégicas se tuvieron en cuenta los instrumentos que tienen a su servicio los Ayuntamientos, con el propósito de considerar aquellas herramientas de mayor utilidad y más adecuadas para el logro de los desafíos de desarrollo que el municipio se plantea. Se unificaron las áreas que más se asemejan o presentan campos comunes con la organización del Ayuntamiento y su vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo, quedando cuatro líneas definidas en base a cuatro ejes temáticos relacionados con: 1) Fortalecimiento Institucional; 2) Servicios Básicos; 3) Desarrollo Económico Local; 4) Medio Ambiente y Recursos Naturales

Resultados esperados de la gestión municipal

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Resultado I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos:

- 1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.
- 1.2 Fortalecer las competencias y los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS (GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES)

Resultado II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos:

- 2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.
- 2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.
- 2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.
- 2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.
- 2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.
- 2.6 Garantizar e implementar programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.

- 2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.
- 2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.
- 2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.
- 2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.
- 2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.
- 2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.
- 2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

Resultado III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivos:

- 3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.
- 3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.
- 3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación económica de los habitantes.

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Resultado IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático

Objetivos:

- 4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.
- 4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.
- 4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.
- 4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas.

Objetivos y Proyectos del PMD

Los objetivos y proyectos del Plan están estructurados en torno a 4 Líneas Estratégicas, sumando un total de 22 objetivos y 139 proyectos:

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>1.1. Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local.</p>	<p>1.1.1 Construcción y/o ampliación oficinas municipales.</p> <p>1.1.2 Equipamiento y Fortalecimiento de la Oficina de Planificación.</p> <p>1.1.3 Equipamiento y fortalecimiento de los diferentes departamentos y oficinas municipales.</p> <p>1.1.4 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa.</p> <p>1.1.5 Actualizar y poner en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.</p> <p>1.1.6 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.</p> <p>1.1.7 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.</p> <p>1.1.8 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • FEDOMU-ASOMUREVA • MEPyD • ONG • Organismos Internacionales Instituciones de Gobierno
<p>1.2. Fortalecer las competencias y los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.</p>	<p>1.2.1 Actualizar el registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.</p> <p>1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Concejo Económico y Social -CESM-.</p> <p>1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.</p> <p>1.2.4 Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.</p> <p>1.2.5 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e integrarlos al organigrama del Ayuntamiento.</p> <p>1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.</p> <p>1.2.7 Incorporación de acciones para la entrega efectiva del 10% del presupuesto a los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Liga Municipal Dominicana • ASOMUREVA • FEDOMU • MEPyD • CESM • Organizaciones Locales • ONG • Organismos Internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>Ayuntamientos como lo establece la ley.</p> <p>1.2.8 Implementación del Plan Municipal de desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y seguimiento de manera participativa.</p>	

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
2.1 Garantizar el mejoramiento y calidad de la infraestructura y servicios de salud.	<p>2.1.1 Proyecto de ampliación del hospital municipal San José.</p> <p>2.1.2 Gestión de la construcción las UNAPs en secciones rurales y DM: El Naranjal,</p> <p>2.1.3 Proyecto de acondicionamiento y mejora del centro de adultos mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio de Salud o Servicio Nacional de Salud • Regional de Salud • ONG • Organismos Internacionales
2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.	<p>2.2.1 Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas).</p> <p>2.2.2 Gestión de la unidad de diálisis en el municipio.</p> <p>2.2.3 Gestión de equipamiento, insumo y materiales sanitario en hospital y UNAPs.</p> <p>2.2.4 Gestión ampliación e instalaciones de camas de UCI en el hospital.</p> <p>2.2.5 Gestión de psicólogos y/o psiquiatra infantil en la Unidad de Salud mental.</p> <p>2.2.6 Fortalecimiento de comité de apoyo en hospital. (Patronato).</p> <p>2.2.7 Incorporación de programa para brindar a las comunidades charlas y talleres tales como: embarazo en adolescentes VIH, dengue,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de salud Pública. • Servicios Nacional Salud. • Dirección Regional de Salud • Ministerio de Obras Públicas. • Gobierno Local. • Gobernador/a Provincial • Fundación Ocoa de PIE • ONG • PROMESE CAL • Organismos Internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>chikungunya, zika, cólera, leptospirosis y Covid-19.</p> <p>2.2.8 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares en zonas rurales y distritos municipales.</p> <p>2.2.9 Adquisición de ambulancia en el municipio para brindar mejor servicio.</p> <p>2.2.10 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.</p>	
<p>2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.</p>	<p>2.3.1 Construcción de Estancia Infantil.</p> <p>2.3.2 Remodelación y acondicionamiento de los centros educativos.</p> <p>2.3.3 Construcción nuevas aulas centros educativos.</p> <p>2.3.4 Construcción de un liceo de educación Media.</p> <p>2.3.5 Construcción centros educativos a nivel secundario en zona rural.</p> <p>2.3.6 Construcción de cocinas y comedores en los centros educativos.</p> <p>2.3.7 Construcción de canchas deportivas en los centros educativos y verjas perimetral en la zona rural y urbana.</p> <p>2.3.8 Construcción de bibliotecas y sala digital con internet en los centros de estudios.</p> <p>2.3.9 Creación de escuela técnica vocacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • Ministerio de Obras Públicas • Gobernación provincial • Asociación de Profesores Dominicana. • Fundación Ocoa de Pie • ONG • Organismos Internacionales
<p>2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.</p>	<p>2.4.1 Nombramiento de los Maestros en el municipio tanto primario como secundario.</p> <p>2.4.2 Designación de maestros en el área de ciencias naturales e idiomas en el centro educativo José Núñez.</p> <p>2.4.3 Habilidad de laboratorio de ciencias naturales (equipamiento y materiales).</p> <p>2.4.4 Proyecto de mejora de la calidad de las raciones alimenticias en los comedores escolares.</p> <p>2.4.5 Formación continua a docentes en el uso y manejo de TIC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio de Educación • Dirección Regional de Educación • Ministerio de la Juventud • Gobernación Provincial • Banca Solidaria • Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes • INAFOCAM,

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	2.4.6 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria. 2.4.7 Mejoramiento de las ofertas técnicas profesional de acuerdo al mercado laboral. 2.4.8 Proyectos socioeducativos, de orientación laboral y de asesoría técnica y económica en el autoempleo para mejorar la calidad de vida de los jóvenes del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • ISFODOSU • INFOTEP • ONG • Organismos Internacionales
2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.	2.5.1 Construcción de estructura deportiva en los distritos municipales: La Ciénaga, El Pinar, El Naranjal y Nizao-Las Auyamas. 2.5.2 Mantenimiento y acondicionamiento de las diferentes instalaciones deportivas en la zona urbana y rural de: Bella Vista, El Pinar, Pueblo Arriba, Pueblo abajo, San Rafael y San Luis. 2.5.3 Proyecto de ampliación de áreas en salón multiuso para la incorporación de otras disciplinas. 2.5.4 Construcción de piscina olímpica.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio de Deportes • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas
2.6 Garantizar e implementar programas deportivos, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.	2.6.1 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas deportivas. 2.6.2 Programa de integración a la comunidad y a los deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte. 2.6.3 Elaborar e implementar un programa de formación deportiva que aleje a los jóvenes de la delincuencia y la drogadicción. 2.6.4 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio de Deporte • Gobierno Local. • Fundación Ocoa de Pie • Gobernación Provincial • Ministerio de Educación. • Ministerio de Juventud • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas

Objetivos	Proyectos	Instituciones
2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.	2.7.1 Proyecto de acondicionamiento y rehabilitación del patrimonio cultural del municipio. 2.7.2 Proyecto de finalización del museo del municipio. 2.7.3 Proyecto de creación de una Escuela de Artes (con énfasis en la música). 2.7.4 Proyecto Incorporación del comité para retomar el proyecto de la Loma De La Cruz.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento SJO ● Ministerio de Cultura. ● Obras Públicas ● Gob. Provincial ● Fundación OCOA de PIE. ● ONG ● Organismos Internacionales ● Entidades Privadas
2.8 Garantizar e implementar programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.	2.8.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio. 2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas artísticas: música, baile, canto, pintura, teatro. 2.8.3 Proyecto de promoción y articulación con las instituciones encargadas de la cultura en el municipio. 2.8.4 2.8.4.-Implementación de un Proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio. 2.8.5 Proyecto de fomento de la artesanía en el municipio y promoción a través de ferias artesanales. 2.8.6 Proyecto de apoyo al fortalecimiento del coro y de la banda de música juvenil del municipio. 2.8.7 Elaborar un proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento SJO ● Ministerio de Cultura. ● Gobernación Provincial ● Fundación OCOA de PIE. ● ONG ● Organismos Internacionales ● Entidades Privadas
2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.	2.9.1 Programa construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables en los diferentes distritos municipales. 2.9.2 Programa construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables en zonas como San Rafael, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra.	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento SJO ● Instituto Nacional de la Vivienda -INVI- ● ONG ● Organismos Internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
<p>2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.</p>	<p>2.10.1 Proyecto mantenimiento, acondicionamiento y construcción de parques infantiles en zona rural.</p> <p>2.10.2 Proyecto acondicionamiento del Mercado Municipal (mejora en el tratamiento de los desechos sólidos y en el tratamiento de las aguas residuales).</p> <p>2.10.3 Proyecto de ampliación de terrenos y construcción de verja perimetral en cementerios San Antonio y Pueblo Abajo.</p> <p>2.10.4 Creación de una Biblioteca Municipal Moderna (adaptada a las TICs).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio de Obras Públicas • Comisión Provincial de Desarrollo • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas
<p>2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.</p>	<p>2.11.1 Creación de vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.</p> <p>2.11.2 Ampliación de servicios de recolección de basura en los DM y zona rural: Cañada San José, San Luis, y San Francisco.</p> <p>2.11.3 Implementación de programa de fortalecimiento del gobierno local estableciendo normativa para servicio público de recogida de residuos sólidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio de Salud • Ministerio de Medio Ambiente • ONG • Organismos Internacionales • Entidades Privadas • Liga Municipal Dominicana
<p>2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.</p>	<p>2.12.1 Construcción del acueducto del municipio cabecera que facilite y garantice el agua suficiente y necesaria para el consumo humano y el desarrollo de proyectos.</p> <p>2.12.2 Construcción de pozos tubulares para la instalación de agua potable.</p> <p>2.12.3 Creación de alcantarillado y/p planta de tratamiento de aguas residuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • INDRHI • INAPA • El BID • Ayuntamiento SJO • ONG • Organismos Internacionales
<p>2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.</p>	<p>2.13.1 Gestión para la mejora de tendido eléctrico innovando en su cobertura.</p> <p>2.13.2 Proyecto mejora del alumbrado en las vías públicas del municipio con énfasis de los Distritos Municipales de El Pinal, El</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Gobernación Provincial • EDESUR • CDEE • ONG

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	Naranjal, La Ciénaga, Las Auyamas, Nizao y zona rural. 2.13.3 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet.	<ul style="list-style-type: none"> Organismos Internacionales Compañías Telecomunicaciones (ALTICE, CLARO)

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.	<p>3.1.1 Construcción de pozos tubulares para el regadío de la producción agrícola los Distritos Municipales de El Pinar, El Naranjal, Nizao, Las Auyamas, La Ciénaga y zonas rurales del municipio.</p> <p>3.1.2 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción.</p> <p>3.1.3 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.</p> <p>3.1.4 Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (Incorporación de técnicos competentes).</p> <p>3.1.5 Gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrarios.</p> <p>3.1.6 Gestión a través de la banca financiera créditos para la mejora y capitalizar el sector agropecuario.</p> <p>3.1.7 Proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ayuntamiento SJO Gobernación Provincial Ministerio de Agricultura Ministerio de Obras Públicas INDRI INAPA Banco Agrícola Cooperativas Núcleos de Regantes Autoridades Provinciales Instituto Agrario Dominicano FEDA PROSOLI Asociaciones de Agricultores Clúster Agrícola ONG Organismos Internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>3.1.8 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción.</p> <p>3.1.9 Proyecto de gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.</p> <p>3.1.10 Implementación de programas para el fortalecimiento del Clúster Agrícola.</p>	
<p>3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.</p>	<p>3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las mipymes.</p> <p>3.2.2 Gestión y creación de centro de apoyo para promoción, comercialización y exportaciones de productos orientado a las mipymes y cooperativas.</p> <p>3.2.3 Promoción para la creación de asociación de comerciantes y empresarios.</p> <p>3.2.4 Gestión para el fortalecimiento y equipamiento de las Cooperativas (Coopcentral; Coopinar; Cooperativa Agropecuaria Santa Cruz; Cooperativa Manantial).</p> <p>3.2.5 Gestión para la creación de una zona franca industrial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento SJO ● Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes –MICM- ● Cámara de Comercio ● Gobernación Provincial ● Presidencia de la República ● ONG ● Organismos Internacionales ● Entidades Privadas ● IDECOOP ● CONACOOOP ● Presidencia de la República
<p>3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación económica de los habitantes.</p>	<p>3.3.1 Gestión para la creación del corredor multidesestino junto a Jarabacoa y Constanza.</p> <p>3.3.2 Construcción, rehabilitación y acondicionamiento de lugares ecoturísticos del municipio.</p> <p>3.3.3 Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo religioso.</p> <p>3.3.4 Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.</p> <p>3.3.5 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio.</p> <p>3.3.6 Gestión para el fortalecimiento y equipamiento al clúster de turismo del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento SJO ● Ministerio de Turismo ● Ministerio de Medio Ambiente ● Clúster Turísticos ● Entidades Locales ● INFOTEP ● ONG. ● Organismos Internacionales ● Entidades Privadas ● BID

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivos	Proyectos	Instituciones
4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.	<p>4.1.1 Reparación del camino vecinal desde El Pinar hasta la Sabana de San Juan.</p> <p>4.1.2 Construcción de los caminos vecinales en las zonas de influencia de los invernaderos.</p> <p>4.1.3 Proyecto de mejora de los caminos Vecinales que Conectan a San José de Ocoa con las zonas: El Pinar, Presa Jigüey, Valle Nuevo, Rincón del Pino, La Horma y Parra.</p> <p>4.1.4 Proyecto de mejora de los caminos vecinales Ocoa-Valle Nuevo.</p> <p>4.1.5 Proyecto de reconstrucción de la carretera Ocoa-Sabana Larga-Constanza.</p> <p>4.1.6 Construcción de la carretera Nizao-Rancho Arriba.</p> <p>4.1.7 Proyecto de mejora de los caminos Vecinales que Conectan a San José de Ocoa con las zonas: El Pinar, Presa Jigüey, Valle Nuevo, Rincón del Pino, La Horma y Parra.</p> <p>4.1.8 Proyecto de asfaltado de calles y acondicionamiento de aceras y contenes en las calles: El Cocal, Los Mélicos, El Tamarindo, La Agüita y la Ermita, Parra, El Limón, Arroyo Palma, Rancho Francisco entre otros.</p> <p>4.1.9 Proyecto de asfaltado de calles, aceras y contenes en los distritos municipales (D.M El Pinar; D.M La Ciénaga; D.M El Naranjal; D.M Nizao-Las Auyamas.</p> <p>4.1.10 Proyecto de señalización de calles, señales de tráfico y</p>	<ul style="list-style-type: none">• Ayuntamiento SJO• Ministerio de Obras Públicas• MEPyD (DGODT)• Comisión Provincial de Desarrollo• La OISOE• ONG• Organismos Internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>establecimiento de semáforos en municipio.</p> <p>4.1.11 Creación de un Parqueo Municipal en centro de poblado.</p> <p>4.1.12 Proyecto de construcción y reubicación del cuartel de la Policía Nacional.</p>	
<p>4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.</p>	<p>4.2.1 Realizar un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.</p> <p>4.2.2 Fortalecimiento y equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.</p> <p>4.2.3 Implementación de un sistema catastro usos de suelo, para identificar la zona vulnerable.</p> <p>4.2.4 Elaboración de reglamento para evitar proliferación de nuevos asentamientos en zonas vulnerables.</p> <p>4.2.5 Gestión de asignación de Policías en el municipio.</p> <p>4.2.6 Programa de equipamiento y capacitación de las instituciones encargada de preservar orden público en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • Ministerio Medio Ambiente • MEPyD (DGODT) • ASOMUREVA • ONG • Organismos Internacionales
<p>4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.</p>	<p>4.3.1 Equipamiento y Fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.</p> <p>4.3.2 Diseño e implementación de plan de manejo del uso del suelo, plan ambiental y plan de adaptación de cambio climático.</p> <p>4.3.3 Creación de viveros de maderables, árboles coníferos, frutales y café para protección y reforestación.</p> <p>4.3.4 Establecer un Programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas del Río Nizao, Ocoa, Yaque del Sur; y en la Cordillera Central.</p> <p>4.3.5 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación y la contaminación sónica.</p> <p>4.3.6 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • MEPyD • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos Internacionales

Objetivos	Proyectos	Instituciones
	<p>4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.</p> <p>4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal.</p> <p>4.3.9 Establecer un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras</p> <p>4.3.10 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental.</p> <p>4.3.11 Implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes.</p> <p>4.3.12 Elaboración y puesta en práctica de un Programa de manejo Integral para la conservación de las cuencas Nizao, Ocoa y Yaqué del Sur.</p> <p>4.3.13 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.</p> <p>4.3.14 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos de contaminación, infecciones y plagas.</p>	
<p>4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas.</p>	<p>4.4.1 Actualización de los planes de gestión de riesgo.</p> <p>4.4.2 Fortalecimiento, capacitación y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.</p> <p>4.4.3 Construcción estructuras Mitigación de desastres en D.M Nizao, D.M La Ciénaga y D.M El Naranjal.</p> <p>4.4.4 Construcción estructuras Mitigación de desastres en zonas de La Vigía, San Rafael, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra y Bello Sobrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento SJO • MEPyD • COE • Ministerio Medio Ambiente • Ministerio de Salud • Ministerio de Obras Públicas • ONG • Organismos Internacionales

Matriz de Planificación Operativa (POA)

La PO es un documento único que orienta la gestión municipal, tomando como referencia la interacción de los actores locales que tienen actividad en lo que respecta al desarrollo socio económico del municipio. Su ejecución está a cargo de las diferentes direcciones o departamentos del Ayuntamiento. Es por ello que, a cada dirección o departamento, el mismo le servirá para dar seguimiento a las ejecutorias señaladas en éste, que son responsabilidad del Ayuntamiento.

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE INVERSIÓN GESTIÓN 2021-2024

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio administrado por un gobierno local fortalecido, comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
1.1 Garantizar la existencia de condiciones estructurales e institucionales óptimas para el desempeño efectivo de las funciones de gestión del desarrollo local	1.1.1 Construcción y/o ampliación de oficinas municipales.	Identificar las áreas a ampliar, selección del personal, equipamiento de las oficinas, elaborar presupuesto.	30% Internos 70% Externos				
	1.1.2 Equipamiento y Fortalecimiento de la Oficina de Planificación.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, designación de recursos económicos.	70% Internos 30% Externos				
	1.1.3 Equipamiento y fortalecimiento de los diferentes departamentos y oficinas municipales.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y los equipos, designación de recursos económicos.	90% Internos 10% Externos				
	1.1.4 Canalizar la incorporación de los empleados en la carrera administrativa.	Definición del perfil del empleado en función normativa del MAP, identificar los puestos de posibles candidaturas.	60% Internos 40% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	1.1.5 Actualizar y poner en funcionamiento los manuales de puestos y funciones.	Contratar especialista y/o consultoría en RRHH, aplicación de fichas para identificar necesidades, asignación de recursos y darle seguimiento.	70% Internos 30% Externos				
	1.1.6 Programa de fortalecimiento al personal del Ayuntamiento en habilidades blandas y competencias específicas en los diferentes departamentos.	Programa de formación y reforzamiento de capacidades al personal en las diferentes áreas, talleres de inducción a empleados.	60% Internos 40% Externos				
	1.1.7 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.	Aplicación de la normativa de Presupuesto Participativo, institucionalizar el mecanismo de cabildo abierto y la comisión de compras y contrataciones de obras municipales, creación de comités de auditorías y veedurías, creación herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación.	80% Internos 20% Externos				
	1.1.8 Diseño de un sistema de seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos municipales.	Elaborar instrumentos de seguimiento y monitoreo a las obras municipales (fichas).	70% Internos 30% Externos				
1.2 Fortalecer las competencias y los mecanismos de participación	1.2.1 Actualizar el registro municipal de organizaciones sin fines de lucro conforme el art. 228 de la Ley 176-07.	Establecer criterios para registrar organizaciones.	80% Internos 20% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas	1.2.2 Fortalecimiento y capacitación del Concejo Económico y Social - CESM-.	Elaborar programa de capacitación a funcionarios municipales y CESM, definir líneas de prioridad.	70% Internos 30% Externos				
	1.2.3 Elaboración de una campaña de promoción de la cultura de pago de los servicios municipales.	Diseño de campaña publicitaria, elaborar e impresión de instructivos para sensibilizar munícipes, distribución de instructivos, actualización reglamento tributario.	60% Internos 40% Externos				
	1.2.4 Fortalecer las unidades de presupuesto participativo y libre acceso a la información.	Capacitación a los delegados de Presupuesto Participativo, apoyo logístico al Concejo de seguimiento y control municipal, proveer las informaciones conforme Ley 200-04.	70% Internos 30% Externos				
	1.2.5 Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e integrarlo al organigrama del Ayuntamiento.	Institucionalizar el funcionamiento del mecanismo de cabildo abierto, la comisión de compras y contrataciones de obras municipales, proveer las herramientas de seguimiento, monitoreo y evaluación.	70% Internos 30% Externos				
	1.2.6 Diseño de herramientas de mejora continua del proceso de presupuesto participativo.	Elaboración fichas de monitoreo, instructivo sobre el uso de las fichas, encuestas de satisfacción.	70% Internos 30% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	1.2.7 Incorporación de acciones para la entrega efectiva del 10% del presupuesto a los Ayuntamientos como lo establece la ley.	Coordinar con FEDOMU y la Liga Municipal para que incida ante el gobierno central en el cumplimiento de la normativa.	30% Internos 70% Externos				
	1.2.8 Implementación del Plan Municipal de desarrollo estableciendo mecanismos de ejecución y seguimiento de manera participativa.	Creación de una unidad y/o responsable de la implementación del PMD bajo la dirección de la alcaldía.	75% Internos 25% Externos				

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.1 Garantizar el mejoramiento y la calidad de la infraestructura y servicios de salud.	2.1.1 Proyecto de ampliación del hospital municipal San José.	Conformación de equipo gestor, visitas a los Ministerios correspondientes, levantamiento de espacios a lo interno del hospital. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.1.2 Gestión de la construcción las UNAPs en secciones rurales y DM: El Naranjal.	Conformación de equipo gestor, identificar la propiedad de las instalaciones, visitas a los Ministerios correspondientes, identificar los espacios en las comunidades, solicitar a los organismos. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	15% Internos 85% Externos				
	2.1.3 Proyecto de acondicionamiento y mejora del centro de adultos mayores.	Identificar espacio, visitar ministerios, solicitar a Salud Pública y al CONAPE, ONG. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.2 Aumentar la eficiencia y la eficacia de los servicios de salud en el territorio, garantizando la implementación de los programas.	2.2.1 Nombramiento de personal de apoyo, técnico y profesional local (médicos especialistas).	Identificar personal a nombrar, visitar ministerio y solicitar a Salud Pública, dar seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.2 Gestión de la unidad de diálisis en el municipio.	Identificar espacios, visitar ministerios, solicitar a Salud Pública y darle seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.3 Gestión de equipamiento, insumo y materiales sanitario en hospital y UNAPs.	Designar delegación, determinar insumos y materiales, solicitar a Salud Pública, visitar ministerios.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.4 Gestión ampliación e instalaciones de camas de UCI en el hospital.	Creación de comité de gestión, identificar espacio, levantamiento de camas requeridas, crear equipo gestor SNS, Salud Pública y Gobernación, darle seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.5 Gestión de psicólogos y/o psiquiatra infantil en la Unidad de Salud mental.	Creación de comité de gestión, identificar personal disponible, solicitar nombramiento al SNS y darle seguimiento.	20% Internos 80% Externos				
	2.2.6 Fortalecimiento de comité de apoyo en hospital (patronato).	Reestructurar el patronato, incorporar organizaciones, elaborar estatutos, establecer normativas de funcionamiento.	40% Internos 60% Externos				
	2.2.7 Fortalecimiento de los programas de charlas y talleres a las comunidades tales como: embarazo en adolescentes VIH, dengue, chikungunya, zika, cólera, leptospirosis y Covid-19.	Seguimiento a los equipos ejecutores, solicitar apoyo a CONAVIHSIDA, Salud Pública y ONG, hacer coordinaciones interinstitucionales.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.2.8 Gestión de abastecimiento de medicamentos e instalación de nuevas boticas populares en zonas rurales y distritos municipales.	Designar delegación, identificar medicamentos y espacios en las zonas para nuevas boticas, nombramiento personal de las boticas populares, solicitar a Salud Pública, PROMESE CAL y darle seguimiento	20% Internos 80% Externos				
	2.2.9 Adquisición de ambulancia en el municipio para brindar mejor servicio.	Crear un comité gestor, solicitar ambulancia al SNS y otros, darle seguimiento	20% Internos 80% Externos				
	2.2.10 Establecimiento de un programa de apoyo a adultos mayores y personas con discapacidad.	Conformar equipo responsable, ampliación del personal existente, solicitar a CONAPE, CONADIS, Salud Pública y ONG	40% Internos 60% Externos				
2.3 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura educativa.	2.3.1 Construcción de Estancia Infantil.	Creación comisión gestora, levantamiento de información de la población, identificar lugares, solicitar al MINERD, CAIPI. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.2 Remodelación y acondicionamiento de los centros educativos.	Identificar los centros faltantes, solicitar al MINERD, darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	2.3.3 Construcción nuevas aulas centros educativos.	Crear comisión gestora, gestionar ante el MINERD, identificar la	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		cantidad de aulas requeridas, identificar los espacios a lo interno de los Centros Educativos, visitas a los Ministerios correspondientes. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
	2.3.4 Construcción de un liceo de educación Media.	Identificar el espacio, levantamiento de la población estudiantil, solicitar al MINERD, Obras Públicas, darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.3.5 Construcción centros educativos a nivel secundario en zona rural.	Identificar el espacio, levantamiento de la población estudiantil, solicitar al MINERD, Obras Públicas, darle seguimiento.	10% Internos 90% Externos				
	2.3.6 Construcción de cocinas y comedores en los centros educativos.	Conformación de equipo gestor, solicitar a los ministerios a los Ministerios correspondientes y ONG, identificar cantidad de cocinas y comedores, identificar centros de tanda extendida, identificar espacios a lo interno de los Centros de Educativos. Estudio pre inversión, presupuesto y	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		solicitud a instancias correspondientes.					
	2.3.7 Construcción de canchas deportivas en los centros educativos y verjas perimetral en la zona rural y urbana.	Conformación de equipo gestor, identificar espacios a lo interno de los Centros de Educativos, determinar cantidad de canchas y verjas, solicitar al MINERD, Obras Públicas, MEDEREC y darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.3.8 Construcción de bibliotecas y sala digital con internet en los centros de estudios.	Identificar espacios apropiados para bibliotecas, solicitar al MINERD, INDOTEL y darle seguimiento, nombramiento del personal. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.3.9 Creación de escuela técnica vocacional.	Designar comisión, elaborar presupuestos, hacer solicitud a la Dirección General de Escuelas Vocacionales de las FFAA, MIDE y darle seguimiento.	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
2.4 Mejorar y fortalecer el sector educativo, innovando en sus prácticas y garantizando el acceso a una educación de calidad motivando la inclusión de los jóvenes en el municipio.	2.4.1 Nombramiento de los Maestros en el municipio tanto primario como secundario.	Identificar las capacidades del personal requerido, determinar cantidad de maestros, solicitar nombramiento al Distrito Educativo vía Regional de Educación y darle seguimiento.	10% Internos 90% Externos				
	2.4.2 Designación de maestros en el área de ciencias naturales e idiomas en el centro educativo José Núñez.	Identificar el lugar o centros educativos, solicitar al MINERD vía DE-REGIONAL.	10% Internos 90% Externos				
	2.4.3 Habilitación de laboratorio de ciencias naturales (equipamiento y materiales).	Identificar el lugar o centros educativos, identificar los equipos requeridos y materiales, solicitar al MINERD vía DE-REGIONAL.	10% Internos 90% Externos				
	2.4.4 Proyecto de mejora de la calidad de las raciones alimenticias en los comedores escolares.	Identificar los alimentos a introducir en el menú, asegurar higiene la preparación y distribución de las raciones, designar una área para conservación, asignar personal para manejar los preparativos.	70% Internos 30% Externos				
	2.4.5 Formación continua a docentes en el uso y manejo de TIC.	Establecer acuerdos con INFOTEP para la capacitación, adquisición de equipos de informática, diseñar programa de capacitación.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.4.6 Establecimiento de un programa de becas a estudiantes para evitar deserción a nivel secundaria y universitaria.	Identificar demanda de la población estudiantil, Comité de selección y seguimiento a becarios, gestionar residencias estudiantiles, apoyo de entidades públicas y privadas.	30% Internos 70% Externos				
	2.4.7 Mejoramiento de las ofertas técnicas profesional de acuerdo al mercado laboral.	Establecer acuerdos con INFOTEP para la capacitación, adquisición de materiales y equipos, diseñar programa de capacitación.	20% Internos 80% Externos				
	2.4.8 Proyectos socioeducativos, de orientación laboral y de asesoría técnica y económica en el autoempleo para mejorar la calidad de vida de los jóvenes del municipio.	Establecer acuerdos con INFOTEP para la capacitación, adquisición de materiales y equipos, integrar las pasantías laborales, diseñar programa de capacitación.	30% Internos 70% Externos				
2.5 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura deportiva.	2.5.1 Construcción de estructura deportiva en los distritos municipales: La Ciénaga, El Pinar, El Naranjal y Nizao-Las Auyamas.	Crear equipo gestor, identificar espacios a lo interno de los Centros de Educativos, determinar cantidad de canchas y verjas, solicitar al MINERD. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.5.2 Mantenimiento y acondicionamiento de las diferentes instalaciones deportivas en la zona urbana y rural de: Bella Vista, El Pinar, Pueblo Arriba.	Designar comisión, elaborar presupuestos, identificar lugares, determinar cantidad de centros a remodelar, hacer solicitud al MINERD y darle seguimiento.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	Pueblo abajo, San Rafael, y San Luis.	Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.					
	2.5.3 Proyecto de ampliación de áreas en salón multiuso para la incorporación de otras disciplinas.	Designar comité gestor, Identificar las áreas, levantamiento de posibles disciplinas, solicitar al MIDEREC, SEDEFIR y MINERD. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.5.4 Construcción de piscina olímpica.	Designar comité gestor, identificación de espacios favorables a la construcción, solicitar al MIDEREC, SEDEFIR y MINERD. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
2.6 Garantizar implementar Programas deportivos, desarrollando impulsando las participaciones de las organizaciones de la misma comunidad y	e 2.6.1 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas deportivas.	Identificar disciplinas, determinar la cantidad de técnicos, solicitar al MIDEREC y SEDEFIR, darle seguimiento.	10% Internos 90% Externos				
	e 2.6.2 Programa de integración a la comunidad y a los deportistas en el mantenimiento y cuidado de las instalaciones deportivas y apoyo al deporte.	Designar comité gestor, diseño de campaña, impresión y distribución de materiales para sensibilizar a jóvenes deportistas.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
estableciendo hábitos saludables en la juventud del municipio.	2.6.3 Elaborar e implementar un programa de formación deportiva que aleje a los jóvenes de la delincuencia y la drogadicción.	Diseñar plan de trabajo, identificar los clubes, levantamiento de áreas de interés, solicitar apoyo a empresas, MIDEREC, MINERD y SEDEFIR	20% Internos 80% Externos				
	2.6.4 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de competencias barriales, municipales, provinciales, regionales y nacionales en el deporte.	Conformaciones comisiones por disciplinas, diseñar plan de trabajo, identificar lugares y solicitar apoyo al MIDEREC, SEDEFIR.	20% Internos 80% Externos				
2.7 Incrementar y mejorar la oferta y equipamiento de la infraestructura patrimonial y cultural en el municipio.	2.7.1 Proyecto de acondicionamiento y rehabilitación del patrimonio cultural del municipio.	Designar comité gestor, Identificar lugar y áreas, solicitar apoyo económico a instituciones del área y empresas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.7.2 Proyecto de finalización del museo del municipio.	Designar comité gestor, recolección de piezas y documentos patrimoniales, designar personal, visitar ministerios, solicitar a Obras Públicas y Dirección General de Museos y darle seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.7.3 Fortalecimiento de la Escuela de Artes (con énfasis en la música).	Designar comité gestor, visitar ministerios, solicitar Dirección General de Bellas Artes, Escuela Libre del Ministerio de Cultura. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	2.7.4 Proyecto Incorporación del comité para retomar el proyecto de la Loma De La Cruz.	Designar comité gestor, convocar encuentro institucional, solicitar recursos entidades públicas y privadas.	20% Internos 80% Externos				
2.8 Garantizar e implementar Programas culturales, desarrollando e impulsando las participaciones de las organizaciones y grupos artístico-culturales del municipio.	2.8.1 Diseño e implementación de un plan de cultura en el municipio.	Definir los componentes del plan, levantamiento de las festividades, entidades, agrupaciones, manifestaciones culturales, elaborar presupuesto, solicitar apoyo al Ministerio de Cultura, ONG y darle seguimiento.	10% Internos 90% Externos				
	2.8.2 Proyecto de gestión de nombramiento de monitores en las diferentes disciplinas artísticas: música, danza, canto, pintura, teatro.	Designar comité responsable, identificar el personal requerido, solicitar a Escuela Libre y al Ministerio de Cultura.	10% Internos 90% Externos				
	2.8.3 Proyecto de promoción y articulación con las instituciones encargadas de la cultura en el municipio.	Identificar las instituciones, convocar encuentro, concertar acuerdos de trabajo.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.8.4 Implementación de un Proyecto de impulso folclórico en grupo de jóvenes del municipio.	Designar comité gestor, formación de grupos, talleres de formación de diferentes expresiones artísticas, elaborar presupuesto, solicitar instituciones y ONG culturales.	30% Internos 70% Externos				
	2.8.5 Proyecto fomento de la artesanía en el municipio y promoción a través de ferias artesanales.	Identificar tipos y lugares de artesanías, talleres de capacitación, acuerdos con INFOTEP y otras entidades.	20% Interno 80% Externo				
	2.8.6 Proyecto de apoyo al fortalecimiento del coro y de la banda de música juvenil del municipio.	Designar comité gestor, levantamiento de la población interesada, crear el coro municipal, identificar instructores, solicitar apoyo entidades y empresas.	10% Internos 90% Externos				
	2.8.7 Elaborar un Proyecto de promoción y fomento de intercambios culturales municipales, provinciales, regionales y nacionales.	Designar comité gestor, diseñar plan de intercambio con diferentes expresiones, identificar lugares y solicitar apoyo al ONG culturales y Ministerio de Cultura.	20% Internos 80% Externos				
2.9 Garantizar el acceso a viviendas en condiciones dignas a la población que habita en el municipio, propiciando la articulación y	2.9.1 Programa Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables en los diferentes distritos municipales.	Identificar los municipios, levantamiento de familias en riesgo, identificar espacios para las viviendas, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Vivienda, ONG y darle seguimiento.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
coordinación intergubernamental y la participación de las poblaciones implicadas.	2.9.2 Programa Construcción y reconstrucción de viviendas a familias vulnerables en zonas como San Rafael, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra y otros.	Identificar espacios para las viviendas, levantamiento de las familias, sensibilización a familias ubicadas en zonas vulnerables, diseñar proyecto de viviendas, gestionar apoyo de instituciones, ONG. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
2.10 Mejorar la infraestructura y el equipamiento de los servicios básicos municipales como: parques y zonas verdes, mercado, matadero, servicios fúnebres y biblioteca, cumpliendo con las condiciones adecuadas en términos de espacio y salubridad.	2.10.1 Proyecto mantenimiento, acondicionamiento y construcción de parques infantiles en zona rural.	Identificación de espacios disponibles por comunidad, formular presupuesto, solicitar al Ministerio de la Obras, ONG y darle seguimiento.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.2 Proyecto acondicionamiento del Mercado Municipal (mejora en el tratamiento de los desechos sólidos y en el tratamiento de las aguas residuales).	Identificar las áreas que ameritan acondicionamiento, elaboración de presupuesto, gestión de financiamiento y designación ejecutores.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.3 Proyecto de ampliación de terrenos y construcción de verja perimetral en cementerios San Antonio y Pueblo Abajo.	Identificación de lugares apropiados, gestión de permisos para el establecimiento, elaboración estudios medio ambiental, elaboración del proyecto, gestión de la construcción.	90% Internos 10% Externos				
	2.10.4 Fortalecimiento y/o transformación de la Biblioteca	Identificar libros y materiales, formular el presupuesto,	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	Municipal a Moderna (adaptada a las TIC).	adquisición de equipos tecnológicos, capacitación del personal, solicitar apoyo a instituciones públicas y privadas.					
2.11 Garantizar la gestión integral de los residuos sólidos mejorando los servicios de recolección, tratamiento y disposición final de dichos residuos, incorporando una perspectiva de sostenibilidad, educación ciudadana, participación comunitaria y alianzas estratégicas.	2.11.1 Creación de vertedero controlado, relleno sanitario y/o planta de reciclaje.	Identificar lugares factibles, gestionar la validación de los mismos ante organismos correspondientes, solicitar asesoría a PROPEEP.	10% Internos 90% Externos				
	2.11.2 Fortalecimiento de servicios de recolección de basura en los DM y zona rural: Cañada San José, San Luis, y San Francisco.	Reestructuración calendario y horario de recogida por zona, campaña sensibilización moradores, establecer lugares de depósitos de los desechos.	20% Internos 80% Externos				
	2.11.3 Implementación de programa de fortalecimiento del gobierno local estableciendo normativa para servicio público de recogida de residuos sólidos.	Acuerdos interinstitucionales sobre el manejo de los desechos sólidos, involucrar las Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.	20% Internos 80% Externos				
2.12 Ampliar y modernizar los sistemas de agua potable y alcantarillado pluvial y sanitario.	2.12.1 Construcción del acueducto del municipio cabecera que facilite y garantice el agua suficiente y necesaria para el consumo humano y el desarrollo de proyectos.	Identificación de fuentes de abastecimiento, levantamiento de usuarios, elaborar presupuesto, hacer solicitud a INAPA, INDRHI, Obras Públicas.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	2.12.2 Construcción de pozos tubulares para la instalación de agua potable.	Levantamiento lugares para las redes, elaborar presupuesto, hacer solicitud a INAPA, INDRHI, Obras Públicas.	10% Internos 90% Externos				
	2.12.3 Creación de alcantarillado y/o planta de tratamiento de aguas residuales.	Levantamiento lugares para la instalación de planta, elaborar presupuesto, hacer solicitud a Obras Públicas, INDRHI.	10% Internos 90% Externos				
2.13 Modernizar y mejorar el servicio de red de energía eléctrica, alumbrado público e internet en el municipio.	2.13.1 Gestión para la mejora de tendido eléctrico innovando en su cobertura.	Identificar lugares a mejorar, hacer solicitud a EDESUR.	10% Internos 90% Externos				
	2.13.2 Proyecto mejora del alumbrado en las vías públicas del municipio con énfasis de los Distritos Municipales de El Pinar, El Naranjal, La Ciénaga, Las Auyamas, Nizao y zona rural.	Identificar sectores y unidades, elaborar presupuesto de alumbrado, instalación de postes y lámparas, gestionar donaciones con otras entidades, negociar servicios contra tasas que deben pagar compañías prestadoras de servicios.	10% Internos 90% Externos				
	2.13.3 Gestiones para la mejora de las infraestructuras de conexión de internet.	Levantamiento de usuarios y comunidades, gestionar en INDOTEL y prestadoras de servicios. la ampliación de cobertura	10% Internos 90% Externos				

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
3.1 Impulsar, mejorar y diversificar la producción agropecuaria fomentando los proyectos agrícolas y forestales para el bienestar y desarrollo económico de los habitantes e incentivando la agroindustria.	3.1.1 Construcción de pozos tubulares para el regadío de la producción agrícola los Distritos Municipales de El Pinar, El Naranjal, Nizao, Las Auyamas, La Ciénaga y zonas rurales del municipio.	Identificar plantaciones agrícolas que requieren sistema de agua, presupuestar materiales de riego. Compra de materiales, gestionar ante Ministerio de Agricultura financiamiento para proyectos de pozos.	10% Internos 90% Externos				
	3.1.2 Diseño de programa de diversificación de la producción agropecuaria y alternativa de producción.	Diseñar proyecto de diversificación de la producción agrícola, concertar entre los productores convencionales y de ambiente controlado sobre rubro de producción, sensibilizar a productores rentabilidad de la diversificación.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.3 Formulación e implementación de nuevas tecnologías agropecuarias mejorando el sistema de producción agrícola.	Capacitar a productores sobre nuevas tecnologías de producción, diseño e implementación de programa de capacitación agropecuaria. Encuentro de Intercambio con productores	20% Internos 80% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		diversos. Nombramiento de técnicos extensionistas.					
	3.1.4 Establecer un programa de apoyo técnico y económico para el sector (Incorporación de técnicos competentes).	Elaborar programa de necesidades técnicas y gestionar apoyo técnico al Ministerio de Agricultura y Banco Agrícola. Nombramiento técnicos agrícolas.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.5 Gestión con las instituciones competentes en el apoyo de los procesos de titulación agrarios.	Identificar parcelas no tituladas, desarrollar campaña que promueva la necesidad de titularlas, gestionar ante el estado títulos de propiedad.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.6 Gestión a través de la banca financiera créditos para la mejora y capitalizar el sector agropecuario.	Levantamiento de las necesidades de financiamiento, elaborar proyecto para financiamiento agrícola, gestionar ante organismos financieros el financiamiento a la producción.	30% Internos 70% Externos				
	3.1.7 Proyecto de creación y ampliación de nuevos invernaderos innovadores.	Diseñar programa de promover el crecimiento de la producción en Invernaderos. Celebrar ferias para mostrar productos de	60% Internos 40% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		Invernaderos. Clasificar y hacer comparación de productos.					
	3.1.8 Creación de un programa de la mejora de la comercialización de la producción.	Diseñar programa de producción agrícola, promover la comercialización de manera conjunta entre los productores.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.9 Proyecto de Gestión para propiciar la inversión en la agroindustria.	Implementar desde las organizaciones agrícolas módulos de producción colectivos. Capacitación a productores sobre sistema de mercado. Hacer análisis de rentabilidad agrícola.	20% Internos 80% Externos				
	3.1.10 Implementación de programas para el fortalecimiento del Clúster Agrícola.	Encuentro con productores, Intercambio de experiencias, seminarios con productores agrícolas, programa de capacitación sobre comercialización agrícola.	50% Internos 50% Externos				
3.2 Impulsar el desarrollo comercial y empresarial mediante el apoyo a la microempresa, el emprendimiento y el cooperativismo.	3.2.1 Establecer un programa de apoyo y asesoramiento técnico y económico a las mipymes.	Gestionar ante el Estado asesoría en agroindustria y mercadeo. Capacitar en administración y contabilidad.	10% Internos 90% Externos				
	3.2.2 Gestión y creación de centro de apoyo para promoción, comercialización y exportaciones	Promover ante el comercio local la comercialización de los productos	70% Internos 30% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	de productos orientado a las mipymes y cooperativas.	de la zona. Coordinar con la cámara de comercio la promoción de productos locales.					
	3.2.3 Promoción para la creación de asociación de comerciantes y empresarios.	Promover la creación de la Cámara de Comercio en la provincia. Involucrar en ferias a comerciantes locales. Promover fuera de la comunidad la producción local.	70% Internos 30% Externos				
	3.2.4 Gestión para el fortalecimiento y equipamiento de las Cooperativas (Coopcentral; Coopinar; Cooperativa Agropecuaria Santa Cruz; Cooperativa Manantial).	Programa de capacitación Cooperativas, hacer estudio para una efectiva comercialización de productos, canalizar con organismos estatales vías de industrializar los productos	30% Internos 70% Externos				
	3.2.5 Gestión para la creación de una zona franca industrial.	Hacer estudio de factibilidad para la creación de una agroindustria de procesamiento de la producción local.	20% Internos 80% Externos				
3.3 Incentivar y promover el turismo implementando acciones para la mejora de la situación	3.3.1 Gestión y creación del corredor multidestino junto a Jarabacoa y Constanza.	Establecer coordinación con otros municipios para el desarrollo de senderos, reuniones y encuentro con grupos ecoturísticos, explorar rutas de esparcimiento turísticos.	60% Internos 40% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN				
				2021	2022	2023	2024	
económica de los habitantes.	3.3.2	Construcción, rehabilitación y acondicionamiento de lugares ecoturísticos del municipio.	Diseñar rutas de senderos ecoturísticos. Diseñar programas demostrativos a visitantes de la calidad de la producción en invernadero. Calendarizar ferias agropecuaria, artesanal y ecoturística para exhibir las potencialidades y riquezas de la Provincia. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.3	Proyecto de señalización y promoción de las zonas turísticas del municipio y promoción del ecoturismo religioso.	Diseño de un programa de rutas turística, artesanal y agroindustrial. Calendarizar ferias agropecuaria, artesanal y ecoturística para exhibir las potencialidades y riquezas de la provincia. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30% Internos 70% Externos				
	3.3.4	Gestión para promover la inversión gastronómica y hotelera en el municipio con estándares de calidad.	Formar jóvenes en programas de gastronomía con productos locales. Identificar productos de la zona, capacidades nutritivas y beneficiosas para la alimentación.	40% Internos 60% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		Mostrar en ferias platos típicos nutritivos con producción local.					
	3.3.5 Conformación, fortalecimiento y capacitación a grupos de guías de ecoturismo en el municipio.	Establecer programas de capacitación para guías turísticos. Establecer rutas de exploración áreas de esparcimiento, montañas, ríos y miradores. Establecer acuerdo con turismo para el desarrollo de la zona.	60% Internos 40% Externos				
	3.3.6 Gestión para el fortalecimiento y equipamiento al clúster de turismo del municipio.	Realización de encuentro con las autoridades para sensibilizar sobre las potencialidades turísticas, gestionar especialistas para identificar áreas atractivas y de explotación turística.	60% Internos 40% Externos				

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
4.1 Mejorar e incrementar la construcción de la infraestructura vial y de servicio en el municipio.	4.1.1 Reparación del camino vecinal desde El Pinar hasta la Sabana de San Juan.	Levantamiento de condiciones del camino, solicitar intervención del Obras Públicas para repararlo. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	4.1.2 Construcción de los caminos vecinales en las zonas de influencia de los invernaderos.	Levantamiento de las zonas carentes de caminos, identificar los caminos a construir, solicitar intervención del Obras Públicas. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30% Internos 70% Externos				
	4.1.3 Proyecto de mejora de los caminos vecinales que conectan a San José de Ocoa con las zonas: El Pinar, Presa Jigüey, Valle Nuevo, Rincón del Pino y Parra.	Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Visitas a instituciones correspondientes para gestionar apoyo de arreglo de los caminos. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.1.4 Proyecto de mejora de los caminos vecinales Ocoa-Valle Nuevo.	Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carreteras. Visitas a instituciones correspondientes para gestionar apoyo de arreglo de los caminos. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	10% Internos 90% Externos				
	4.1.5 Proyecto de reconstrucción de la carretera Ocoa-Sabana Larga-Constanza.	Designar comité gestor, solicitar a los ministerios, diseñar proyecto y colocación y seguimiento en los organismos responsables. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	4.1.6 Construcción de la carretera Nizao-Rancho Arriba.	Realización de encuentro con las autoridades de la provincia para demandar terminación carretera Nizao La Auyama-Rancho Arriba. Gestionar con Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura equipos pesados para acondicionar los caminos y carretera. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	30% Internos 70% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.1.7 Proyecto de asfaltado de calles y acondicionamiento de aceras y contenes en las calles: El Cocal, Los Mélicos, El Tamarindo, La Agüita y la Ermita, Parra, El Limón, Arroyo Palma, Rancho Francisco entre otros.	El Ayuntamiento y las organizaciones solicitar a Obras Públicas desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	4.1.8 Proyecto de asfaltado de calles, aceras y contenes en los distritos municipales (D.M El Pinar; D.M La Ciénaga; D.M El Naranjal; y D.M Nizao-Las Auyamas).	El Ayuntamiento y las organizaciones solicitar a Obras Públicas desarrollo de los trabajos. Crear comisión interinstitucional de seguimiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	4.1.9 Proyecto de señalización de calles, señales de tráfico y establecimiento de semáforos en municipio.	Levantamiento de las calles, señalización de calles y lugares importantes. Identificar ubicación de Bomberos, Defensa Civil, PN, Hospital, Oficialía, Junta Municipal Electoral, Ayuntamiento. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	20% Internos 80% Externos				
	4.1.10 Creación de un Parque Municipal en centro de poblado.	Identificar lugares posibles, Identificar propietarios de espacios, diseño de la estructura, hacer presupuesto, presentación a la Sala Capitular.	80% Internos 20% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.1.11 Proyecto de construcción y reubicación del cuartel de la Policía Nacional.	Identificar lugares posibles, identificar propietarios de espacios, diseño de la estructura, hacer presupuesto, presentación a la Sala Capitular, gestión ante Ministerio de Interior y Policía.	20% Internos 80% Externos				
4.2 Implementar iniciativas, mecanismos y normas para el ordenamiento del territorio y la transformación urbana y rural del municipio estableciendo una mejor gestión sobre el uso del suelo.	4.2.1 Realizar un Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.	Contratación consultoría para diseñar el plan, identificar áreas de crecimiento poblacional, establecer norma de uso de suelo.	70% Internos 30% Externos				
	4.2.2 Fortalecimiento y Equipamiento de la Oficina de Planificación Urbana.	Identificar necesidades de equipamiento, reglamentar uso de oficina y equipos, contratación de encargado de oficina, definir perfil del cargo.	80% Internos 20% Externos				
	4.2.3 Implementación de un sistema catastro usos de suelo, para identificar la zona vulnerable.	Mejorar el sistema de registro inmobiliario del Ayuntamiento.	50% Internos 50% Externos				
	4.2.4 Elaboración de reglamento para evitar proliferación de nuevos asentamientos en zonas vulnerables.	Contratar consultoría para diseño y elaboración de reglamento. Hacer levantamiento de lugares vulnerables. Dictar mediante resolución del Concejo de Regidores lugares no aptos para edificaciones.	10% Internos 90% Externos				
	4.2.5 Gestión de asignación de Policías en el municipio.	Diseñar programa de capacitación y equipamiento a la Policía Municipal. Gestionar apoyo	10% Internos 90% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
		estatal a los organismos de seguridad ciudadana.					
	4.2.6 Programa de equipamiento y capacitación de las instituciones encargada de preservar orden público en el municipio.	Gestionar apoyo estatal a los organismos de seguridad ciudadana. Orientar la ciudadanía sobre la labor de la Defensa Civil, Bomberos y Policía Municipal y Nacional.	30% Internos 70% Externos				
4.3 Incentivar el cuidado y protección del medio ambiente, fortaleciendo las competencias del gobierno local, optimizando el rol de las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, así como mejorando la educación ciudadana sobre el tema.	4.3.1 Equipamiento y Fortalecimiento de la Unidad de Gestión Ambiental.	Crear el puesto de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento. Contratar técnico competente. Articular la Unidad de Gestión Ambiental con la oficina de Medio Ambiente del municipio.	90% Internos 10% Externos				
	4.3.2 Diseño e implementación de plan de manejo del uso del suelo, plan ambiental y plan de adaptación de cambio climático.	Establecer mediante ordenanza el uso de suelo. Programa de educación ambiental y manejo de los residuos sólidos.	90% Internos 10% Externos				
	4.3.3 Creación de viveros de maderables, árboles coníferos, frutales y café para protección y reforestación.	Campaña anual de reforestación. Diseño de campaña, identificar épocas adecuadas para plantar árboles, identificar lugares factibles para la plantación de frutales.	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.3.4 Establecer un Programa de reforestación con árboles nativos y café en las áreas vulnerables, y las cuencas hidrográficas del Río Nizao, Ocoa, Yaqué del Sur; y en la Cordillera Central.	Campaña anual de reforestación. Diseño de campaña, identificar épocas adecuadas para plantar árboles, identificar lugares factibles y aprovechables para la plantación de frutales.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.5 Creación de ordenanzas y normativas para sancionar la deforestación y la contaminación sónica.	Crear comité de seguimiento a ordenanza, fortalecer el equipo de Veeduría de San José de Ocoa. Elaborar y distribuir notificaciones a centros de contaminación sónica.	90% Internos 10% Externos				
	4.3.6 Implementación de programa la conservación de la fauna y flora.	Diseño de programa de reforestación y establecer normas de protección a la fauna.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.7 Designación de vigilantes forestales que contribuyan a reducir la deforestación.	Solicitar a Medio Ambiente la designación de vigilantes, identificar cantidad de vigilantes, priorizar las áreas vulnerables.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.8 Diseño e implementación de un plan de manejo de uso agroforestal.	Seguimiento a uso de productos químicos en la agricultura, establecer medidas y prohibiciones de insecticidas nocivos al medio ambiente.	50% Internos 50% Externos				
	4.3.9 Establecer un programa de sensibilización y control sobre las concesiones mineras.	Ayuntamiento emite normas regulando la extracción de agregados de los ríos y arcilla.	50% Internos 50% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	4.3.10 Programa de sensibilización a los munícipes en educación ambiental.	Impartir talleres de educación ambiental a munícipes de Ocoa. Imprimir volantes motivando el cuidado del medio ambiente. Crear equipo de jóvenes comunitarios para preservar el medio ambiente.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.11 Implementación de programa de sensibilización y manejo de desechos sólidos y gestión de residuos a los habitantes.	Diseño e implementación de medidas que regulen el uso del vertedero. Identificar lugar adecuado para el traslado. Diseño plan de reciclaje de la basura.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.12 Elaboración y puesta en práctica de un Programa de manejo Integral para la conservación de las cuencas Nizao, Ocoa y Yaqué del Sur.	Campañas para el desarrollo de programa de reforestación. Diseño de campaña, establece programa para plantar árboles en la cuenca del Río Nizao, identificar lugares factibles y aprovechables para la plantación de frutales.	30% Internos 70% Externos				
	4.3.13 Elaboración de normativas para establecer controles en el uso indiscriminado de pesticidas contaminantes.	Seguimiento a uso de productos químicos en la agricultura, establecer medidas y prohibiciones de insecticidas y productos nocivos al medio ambiente.	80% Internos 20% Externos				
	4.3.14 Implementación de programa de limpieza de solares para evitar focos	Establecer medidas de control de plaga, limpieza de áreas boscosas en zona urbana.	90% Internos 10% Externos				

OBJETIVOS	PROYECTOS	ACCIONES A GESTIONAR	APORTES ESTIMADOS	PERIODO DE EJECUCIÓN			
				2021	2022	2023	2024
	de contaminación, infecciones y plagas.						
4.4 Fortalecer las capacidades municipales y comunitarias de prevención, mitigación y respuestas ante eventos naturales y antrópicos, convirtiendo el municipio en un espacio resiliente y con infraestructuras adaptadas.	4.4.1 Actualización de los planes de gestión de riesgo.	Puesta en ejecución del plan de prevención de riesgos. Talleres de reconocimiento a la ciudadanía sobre el plan de riesgos.	90% Internos 10% Externos				
	4.4.2 Fortalecimiento, capacitación y Equipamiento del Comité de Prevención de Desastres.	Adquisición de equipos, formación al personal encargado de los organismos de prevención y dotarlos de instrumentos electrónicos.	30% Internos 70% Externos				
	4.4.3 Construcción estructuras Mitigación de desastres en D.M Nizao, D.M La Ciénaga y D.M El Naranjal.	Diseño de programa de formación para la creación de estructura y mitigación de desastres. Fortalecer cuerpos de bombero, Defensa Civil y Cruz Roja. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	40% Internos 60% Externos				
	4.4.4 Construcción estructuras Mitigación de desastres en zonas de La Vigía, San Rafael, El Arroyo, San Antonio (completo), Las Clavellinas, San Luis, Parra y Bello Sobrante.	Diseño de programa de formación para la creación de estructura y mitigación de desastres. Fortalecer cuerpos de bombero, Defensa Civil y Cruz Roja. Estudio pre inversión, presupuesto y solicitud a instancias correspondientes.	40% Internos 60% Externos				

VINCULACIÓN ENTRE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PMD CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (END)

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad, considerando las tres dimensiones del desarrollo humano sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y realismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, para las generaciones actuales y futuras, proporcionando orientaciones y metas claras para su adopción por parte de todos los países en conformidad con sus propias prioridades y desafíos.

Los 17 ODS implican una mirada y una agenda inclusiva, abordando las causas fundamentales de la pobreza y procurando lograr un cambio positivo en beneficio de las personas, comunidades y el planeta. Los ODS proporcionan un plan común para abordar algunos de los retos y necesidades más apremiantes que enfrenta nuestro mundo.



Fuente: Naciones Unidas.

Estos ODS necesitan entonces ser “localizados” o ajustados a las realidades y necesidades locales, con la finalidad de tener presente esta agenda común en las planificaciones locales, para poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local, lo que implica traducir el trabajo de los municipios en una mejor calidad de vida de los habitantes. En el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo -PMD- y a partir de lo anterior, se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Concejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas establecidas para la planificación local con los ODS, a fin de potenciar durante todo el proceso de construcción e implementación del Plan esta relación sinérgica y colaborativa.

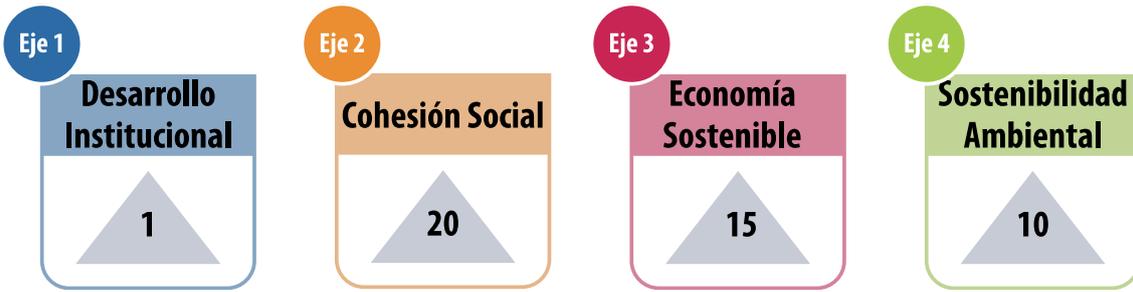
El resultado de lo expresado se resume en el siguiente acápite:

Correspondencia entre Líneas Estratégicas del PMD y la END

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END) constituye instrumento rector de la política pública nacional que define la visión de la República Dominicana a largo plazo (2030) estableciendo los objetivos de desarrollo a alcanzar bajo la responsabilidad de todos los actores de la sociedad dominicana, a partir de 4 Ejes de Desarrollo, vinculados a objetivos, políticas, líneas de acción, metas e indicadores.

Siendo ello así, la END define la visión país a largo plazo de la siguiente manera: “República Dominicana es un país próspero, donde las personas viven dignamente, apegadas a valores éticos y en el marco de una democracia participativa que garantiza el Estado social y democrático de derecho y promueve la equidad, la igualdad de oportunidades, la justicia social, que gestiona y aprovecha sus recursos para desarrollarse de forma innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada e integrada y se inserta competitivamente en la economía global”.

Para el logro de esta visión país, se estableció un modelo de desarrollo basado en 4 ejes estratégicos de acción vinculados a 19 objetivos generales, a objetivos específicos y a líneas estratégicas de acción.



Fuente: END.

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS
 <p>Desarrollo Institucional</p>	<p>1. “Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”.</p> <p>1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados. 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana. 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable. 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</p>
 <p>Cohesión Social</p>	<p>2. “Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”.</p> <p>2.1. Educación de calidad para todos y todas. 2.2. Salud y seguridad social integral. 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades. 2.4. Cohesión territorial. 2.5. Vivienda digna en entornos saludables. 2.6. Cultura e identidad nacional en un mundo global. 2.7. Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p>



Economía Sostenible

3. “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”.

3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.

3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.

3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.

3.4. Empleos suficientes y dignos.

3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.



Sostenibilidad Ambiental

4. “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”.

4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.

4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.

4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.

Por otra parte, cabe destacar que la END en República Dominicana se encuentra alineada en aproximadamente un 72% con los ODS, por lo que trata de impulsar un camino de desarrollo compartido.

Al igual que ocurre para los ODS, la END necesita ser “localizada” o ajustada a las realidades y necesidades locales de los municipios, con la misma finalidad de tener presente esta planificación general común en las planificaciones locales, en orden a poder contribuir a los objetivos, metas e indicadores desde lo local. Atento a esto, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo –PMD-, también se trabajó con el equipo técnico del Ayuntamiento y los miembros integrantes del Concejo Económico Social en la articulación entre las líneas estratégicas de la planificación local con la END, a fin de potenciar durante todo el proceso de esta relación de complementariedad. El resultado de este trabajo puede visualizarse a continuación en el presente apartado.

Tabla de correspondencia general

Línea Estratégica I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

I. Municipio comprometido con la gobernabilidad, la participación ciudadana y la conformación de redes para el desarrollo integral que promueve la equidad y la convivencia pacífica.

Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>	 <p>Desarrollo Institucional</p>	<p>Objetivo 1.1. Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.</p> <p>Objetivo 1.2. Imperio de la ley y seguridad ciudadana.</p> <p>Objetivo 1.3. Democracia participativa y ciudadanía responsable.</p> <p>Objetivo 1.4. Seguridad y convivencia pacífica.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p>



Meta 16.1. Reducción de todas las formas de violencia.

Meta 16.3. Promoción del Estado de Derecho, acceso a justicia.

Meta 16.6. Creación de instituciones eficaces y transparentes.

Meta 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Meta 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

Meta 16.B. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible.



Meta 17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos con el fin de mejorar la capacidad para recaudar ingresos.

Meta 17.12. Acceso a mercado para países en desarrollo.

Meta 17.14. Mejora de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Meta 17.17. Fomento de alianzas público-privadas y de la sociedad civil.



Cohesión Social

	<p>Meta 17.18. Mejorar el apoyo a la creación de capacidad para aumentar la disponibilidad de datos fiables.</p> <p>Meta 17.19. Aprovechar iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir el progreso en desarrollo sostenible.</p>		
--	--	--	--

Línea Estratégica II: SERVICIOS BÁSICOS

II. Municipio cuya población tiene garantizada salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios básicos de calidad y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo (END) “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 2.4. Cohesión territorial.</p> <p>Objetivo 2.5. Vivienda digna en entornos saludables.</p> <p>Objetivo 2.6 Cultura e identidad nacional en un mundo global.</p> <p>Objetivo 2.7 Deporte y recreación física para el desarrollo humano.</p> <p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p>
	<p>Meta 3.1. Reducción de la tasa de mortalidad materna.</p> <p>Meta 3.2. Eliminar la mortalidad infantil.</p> <p>Meta 3.3. Poner fin a las epidemias, enfermedades tropicales, enfermedades transmitidas por el agua y enfermedades transmisibles.</p> <p>Meta 3.4. Promover salud mental y bienestar.</p>		

	<p>Meta 3.5. Prevención y tratamiento de abusos de drogas y alcohol.</p> <p>Meta 3.7. Garantía de acceso a la salud Sexual y reproductiva, y a la planificación familiar.</p> <p>Meta 3.8. Lograr la cobertura universal y acceso a servicios de salud y medicamentos.</p> <p>Meta 3.C. Aumentar la financiación, contratación y capacitación en salud.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>  <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p>
	<p>Meta 4.1. Asegurar la calidad de la educación primaria y secundaria.</p> <p>Meta 4.2. Asegurar el acceso y calidad de la educación Preescolar.</p> <p>Meta 4.3. Asegurar el acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad</p> <p>Meta 4.6. Asegurar la alfabetización y conocimiento de aritmética</p>		

	<p>Meta 4.7. Fomentar la educación Global para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 4.A. Mejora de instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p> <p>Meta 4.B. Aumento de becas para enseñanza superior.</p> <p>Meta 4.C. Mejorar la cualificación de docentes.</p>		
	<p>Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades</p> <p>Meta 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		
	<p>Meta 6.1. Lograr el acceso a agua potable.</p> <p>Meta 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene.</p> <p>Meta 6.3. Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales</p>		

	<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnología en países en desarrollo.</p>		
	<p>Meta 10.2. Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades.</p>		
	<p>Meta 11.1. Asegurar el acceso a la vivienda y servicios básicos</p> <p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p> <p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>		

Línea Estratégica III: DESARROLLO ECONÓMICO

III. Municipio que aprovecha su potencial turístico, respaldado por una economía agrícola, industrial, comercial y de servicios de manera dinámica, innovadora, diversificada, plural y ambientalmente sostenible, generando equidad y empleos dignos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivos de Desarrollo Sostenibles “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
	<p>Meta 1.1. Erradicación de la pobreza extrema.</p> <p>Meta 1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p> <p>Objetivo 3.2. Energía confiable, eficiente y ambientalmente sostenible.</p> <p>Objetivo 3.3. Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación y la responsabilidad social.</p> <p>Objetivo 3.4. Empleos suficientes y dignos.</p>
	<p>Meta 2.1. Poner fin al hambre.</p> <p>Meta 2.3. Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>Meta 2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resiliente.</p> <p>Meta 2.5. Mantenimiento de la diversidad genética de semillas.</p>		

	<p>Meta 2.A. Aumento de inversiones en agricultura.</p> <p>Meta 2.C. Control de la volatilidad de precios de los alimentos.</p>	<div data-bbox="1043 228 1236 419" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="1010 459 1270 488" style="text-align: center;">Economía Sostenible</p> <div data-bbox="1048 983 1229 1166" data-label="Image"> </div> <p data-bbox="985 1206 1294 1235" style="text-align: center;">Sostenibilidad Ambiental</p>	<p>Objetivo 3.5. Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.</p> <p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p> <p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
<div data-bbox="241 411 427 619" data-label="Image"> </div>	<p>Meta 4.4. Aumento de las competencias para acceder al empleo.</p>		
<div data-bbox="241 703 427 895" data-label="Image"> </div>	<p>Meta 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad oportunidades.</p> <p>Meta 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.</p>		
<div data-bbox="241 927 427 1126" data-label="Image"> </div>	<p>Meta 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).</p> <p>Meta 6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con agua.</p> <p>Meta 6.A. Fomentar la creación de capacidades de gestión.</p> <p>Meta 6.B. Apoyar la participación de las comunidades locales.</p>		

	<p>Meta 7.1. Garantizar acceso universal a energía.</p> <p>Meta 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.</p> <p>Meta 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.</p>		
	<p>Meta 8.1. Mantenimiento del crecimiento económico.</p> <p>Meta 8.2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>Meta 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa.</p> <p>Meta 8.4. Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>Meta 8.9. Promoción el turismo sostenible.</p> <p>Meta 8.A. Aumento ayuda para el comercio en países en desarrollo.</p>		

	<p>Meta 9.2. Promoción de industria inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 9.3. Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadenas de valor.</p>		
	<p>Meta 11.1. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>		
	<p>Meta 12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Meta 12.2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales.</p> <p>Meta 12.6. Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p> <p>Meta 12.8. Asegurar la educación para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Meta 12.B. Lograr turismo sostenible.</p>		

 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A. Movilización de recursos económicos.</p>		
 <p>14 VIDA SUBMARINA</p>	<p>Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.</p> <p>Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.</p>		
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p> <p>Meta 15.3. Lucha contra la desertificación.</p> <p>Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p>		

Línea Estratégica IV: MEDIO AMBIENTE

IV. Municipio reconocido por su ordenamiento y desarrollo urbanístico, conectado con su entorno local e internacional, que promueve y protege el medio ambiente y sus recursos naturales para mitigar las amenazas del cambio climático.

Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS-	Objetivo de Desarrollo Sostenible “Metas”	Estrategia Nacional de Desarrollo -END- “Eje Estratégico”	Estrategia Nacional de Desarrollo “Objetivos”
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Meta 3.9. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos, peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	 <p>Cohesión Social</p>	<p>Objetivo 2.1. Educación de calidad para todos y todas.</p> <p>Objetivo 2.2. Salud y seguridad social integral.</p> <p>Objetivo 2.3. Igualdad de derechos y oportunidades.</p> <p>Objetivo 3.1. Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genera crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserta de forma competitiva en la economía global.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Meta 11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>Meta 11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.</p>		<p>Objetivo 4.1. Manejo sostenible del medio ambiente.</p>

	<p>Meta 11.5. Reducción del número de muertes por desastres y reducción de vulnerabilidad</p> <p>Meta 11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p> <p>Meta 11.A. Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p>Meta 11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resiliente.</p>	 <p>Economía Sostenible</p>	<p>Objetivo 4.2. Eficaz gestión de riesgos para minimizar pérdidas humanas, económicas y ambientales.</p> <p>Objetivo 4.3. Adecuada adaptación al cambio climático.</p>
	<p>Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>Meta 13.2. Incorporación del cambio climático en políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>Meta 13.3. Mejora de la Educación y sensibilización medioambiental.</p> <p>Meta 13.A. Movilización de recursos económicos.</p> <p>Meta 13.B. Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático.</p>	 <p>Sostenibilidad Ambiental</p>	



Meta 14.1. Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.

Meta 14.4. Regulación de la explotación pesquera sostenible.

Meta 14.6. Combatir la pesca ilegal y excesiva.

Meta 14.7. Aumento de los beneficios económicos de la pesca sostenible.

Meta 14.B. Fomento de la pesca a pequeña escala y artesanal.



Meta 15.1. Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.

Meta 15.2. Gestión sostenible de bosques.

Meta 15.3. Rehabilitación de tierras y suelos degradados

Meta 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.

	<p>Meta 15.5. Adoptar Medidas urgentes contra la degradación y pérdida de biodiversidad.</p> <p>Meta 15.7. Combatir la caza furtiva y especies protegidas.</p> <p>Meta 15.8. Adoptar Medidas para prevenir la introducción de especies invasoras</p> <p>Meta 15.9. Integración de planes sensibles a medioambiente.</p> <p>Meta 15.A. Aumento de recursos para gestión forestal.</p>		
--	---	--	--

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)

El sistema de evaluación y monitoreo busca obtener una valoración de las estrategias utilizadas y su efectividad en el logro de objetivos y obtención de resultados de la planificación del desarrollo del municipio, de manera que permita medir e Identificar el cumplimiento de los objetivos planteados, introducir acciones correctivas necesarias, identificar los desafíos y las lecciones aprendidas en el proceso de implementación del PMD.

El equipo técnico responsable del municipio para desarrollar y ejecutar el sistema de evaluación y monitoreo está conformado por: la Oficina Municipal de Planeamiento Urbano, la Oficina Municipal de Programas y Proyectos, y el Concejo Económico Social del Municipio. Este equipo evaluador deberá seleccionar herramientas e instrumentos adecuados a lo local para la medición del grado de avance tanto de los objetivos como de los proyectos.

Se ha acordado que la primera evaluación se llevará a cabo al finalizar el segundo año de implementación del PMD. También se ha acordado que a lo largo del proceso se propiciarán diferentes espacios de reflexión interactiva y participativa, con base en los datos disponibles. El Ayuntamiento deberá colaborar en la difusión de las informaciones necesarias al Concejo Económico y Social del Municipio, de manera que este cuente con datos confiables para poder establecer apreciaciones a lo largo de la ejecución del PMD.

A continuación, se presenta una Matriz de Seguimiento y Monitoreo del PMD, junto a otra herramienta de actuación, ambas socializadas con los actores locales:

Ficha complementaria

Período de revisión:					
Municipio:	Proyectos:				
Descripción de la debilidad Identificada (¿Cuáles son los puntos claves que impidieron un buen desempeño del proyecto o programa?)	Recomendaciones establecidas y propuestas (¿Cuáles indicaciones de modificaciones han salido del Seguimiento y monitoreo, otras evaluaciones, o que se considera pertinente?)	Medidas concretas a tomar o ya en vigencia (¿Cuáles cosas específicas deben hacer o están haciendo para superar la debilidad?)	Fecha de implementación de las medidas (¿Para cuándo deberían haber completado cada medida?)	Responsables de la implementación (¿Quién tiene la responsabilidad final para implementar cada medida?)	Requerimientos de coordinación o recursos (¿Cuáles acuerdos o cosas adicionales se requieren para tomar las medidas propuestas?)

CONCLUSIONES FINALES

El Plan Municipal de Desarrollo -PMD-, estará vigente por un período de cuatro años, por lo que será de suma importancia el involucramiento del gobierno local, provincial, regional y nacional, así como de las diferentes instituciones público-privadas y de sociedad civil que accionan en el territorio para su implementación. A partir de la experiencia, se establecen las siguientes recomendaciones prácticas:

- El empoderamiento e involucramiento directo del Concejo Económico Social y Social en las acciones de desarrollo del municipio.
- El involucramiento y el compromiso del Concejo de Regidores con la ejecución de las acciones del PMD.
- Propiciar una relación e interacción continua entre el equipo de gobierno y el CESM en el cumplimiento del PMD.
- El fortalecimiento de las diversas unidades, oficinas y departamentos del Ayuntamiento para impulsar una gestión eficiente en la implementación y seguimiento del PMD.
- Realizar estudios de pre-inversión para poder definir de forma más precisa los proyectos contemplados en el PMD, en orden a facilitar la gestión ante financiadores y/o cofinanciadores.
- Implementar espacios de diálogos e interacción con los actores sociales, productivos y ambientales del municipio para la puesta en marcha y cumplimiento de las acciones y alianzas a seguir para el logro de los proyectos planteados.
- Propiciar la colaboración de entidades sociales, económicas y ambientales que dinamicen el desarrollo del municipio en torno a los proyectos identificados.
- El aprovechamiento de las capacidades, potencialidades y recursos que presenta el entorno, cuidando y protegiendo el medio ambiente y sus recursos naturales.

Fuentes de información

- Anuario de Indicadores Educativos. Año Lectivo 2017-2018 (MINEDU, 2019).
- Atlas de Biodiversidad y Recursos Naturales de la República Dominicana (MIMARENA, 2012).
- Datos Estadísticos aportados por el Sistema Único de Beneficiarios -SIUBEN- en base al Tercer Estudio Socioeconómico de Hogares 2018 (SIUBEN, 2020).
- Diagnóstico Ambiental Municipal (2020).
- División Territorial (ONE, 2020).
- Documento de Trabajo: Diagnóstico de Vulnerabilidad Territorial (DGODT, 2014).
- Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes de Montaña Amenazados (MIMARENA, 2021).
- Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples -ENHOGAR- (ONE, 2018).
- Guía de Criterios Ambientales para la Elaboración del Planes de Ordenamiento Territorial (MIMARENA, 2018).
- Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Adaptación Climática (Moreno Herrera, A., 2018).
- Guía Metodológica para la Formulación de Plan Municipal de Ordenamiento Territorial (DGODT - PNUD, 2016).
- Guía Metodológica para la Formulación del Plan Municipal de Desarrollo (ASOMURECIN - FEDOMU, 2011).
- Guía para la Creación del Consejo Económico y Social Municipal y Modelo de Reglamento (ASOMURECIN - FEDOMU, 2012)
- Información de la Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales (DIARENA, 2021).
- Información de trabajo de campo con autoridades locales y actores claves.
- Información del Proyecto Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados (PNUD, 2021).
- Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2006).
- Ley Orgánica No. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (MEPyD, 2012).
- Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios (Congreso Nacional de la República Dominicana, 2007).
- Mapa de Desarrollo Humano de la República Dominicana (PNUD, 2013).
- Mapas Georreferenciados elaborados por el Proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados” (MIMARENA - PNUD, 2021).

- Oficina Nacional de Estadística -ONE-: Tú Municipio en Cifras (<https://archivo.one.gob.do/provinciales-y-municipales/tu-municipio-en-cifras>).
- Perfil Socio-Económico y Medio Ambiental: Independencia (PNUD, 2013).
- Plan Estratégico para el Desarrollo del Municipio de San José de Ocoa- 2014-2024 (CEPAE, 2014).
- Plan de Manejo Ambiental y Social: Área Priorizada 3, San José de Ocoa (MIMARENA, 2019).
- Plan para el Desarrollo Económico Local: San José de Ocoa (MEPyD, 2017).
- Plan Regional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Región Suroeste -PRODT-RSO- (MEPyD, 2021).
- Programa de Fortalecimiento Institucional del Clúster Turístico de San José de Ocoa (López Belando, A., 2015).
- Rapid Integrated Assessment -RIA- (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2016).
- Sexto Informe de Biodiversidad de la República Dominicana (MIMARENA, 2019).
- Transformar Nuestro Mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (NACIONES UNIDAS, 2015).
- Transversalización, Aceleración y Asesoría en Políticas (MAPS). Informe de la Misión Conjunta Interagencial (NACIONES UNIDAS - MEPyD, 2018).